

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo Directivo Seguro Social de Salud - ESSALUD

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Seguro Social de Salud - ESSALUD**, que comprenden los balances generales combinados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados combinados de operaciones, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas a dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas gubernamentales vigentes y aplicables a la Institución. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan erróneas materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Institución que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Calificaciones

6. Como se describe en la Notas 5 y 10 a los estados financieros, la Institución ha procedido a registrar las cuentas por cobrar por Aportaciones al Sistema de Seguridad Social de la siguiente manera:

- a) Al 31 de diciembre de 2008:

Las Aportaciones por cobrar vencidas por un total de S/.2,331 millones como Cuentas Por Cobrar a Largo Plazo y su correspondiente contrapartida por el mismo importe en el Pasivo como Ingresos Diferidos, no habiéndose determinado el valor de recuperación de estas cuentas, lo que motivó una calificación en nuestro dictamen de fecha 25 de septiembre de 2009 por esta omisión de Cuentas por Cobrar Aportaciones por un total estimado de S/.70 millones y por la sobrevaluación de Activos y Pasivos por S/.2,331 millones. En el año 2009 se efectivizaron cobranzas de estas cuentas por un total de S/.73 millones.

El conjunto de aportaciones y sus correspondientes intereses fueron consideradas en el balance general en dos segmentos: en cuentas financieras solamente aquellas denominadas Valores, por las cuales SUNAT realizó alguna las acciones que está facultada para la recuperación de las aportaciones y en las cuentas de orden aquellas que se denominan Saldos y que corresponden a las declaraciones regulares de sus obligaciones hechas por los contribuyentes.

- b) Al 31 de diciembre de 2009:

Se ha efectuado una distinción entre lo que son las Aportaciones por cobrar vencidas por un importe de S/.1,061 millones, de los que se ha estimado recuperar S/.83 millones y los Intereses por cobrar a largo plazo, calculados en S/.1,891 millones por los cuales se ha generado una contrapartida por el mismo importe, resultando un valor de cero, que se incluye el Activo no corriente.

Las políticas contables seguidas por ESSALUD en el año 2009 sobre este tema le permiten alinearse y acercarse a la normatividad internacional de información financiera.

7. Como se describe en la Nota 2j) a los estados financieros el Consejo Directivo de la Institución, mediante acuerdo N° 247-7 ESSALUD-2004 del 15 de abril de 2004, dictó políticas y lineamientos puntuales referidos a la obligación previsional de los regímenes de los Decretos Leyes N° 20530 y 18846, respecto a lo siguiente:

- a) Se reconoce como deuda los montos de las obligaciones previsionales referidas en los artículos 4° y 5° del Decreto de Urgencia N° 067-98, con deducción de las pensiones pagadas hasta la fecha, sin perjuicio del nuevo cálculo actuarial que se debe realizar, el cual no tiene efectos contables para la Institución, con total prescindencia de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 043-2003-EF y el Decreto de Urgencia N° 030-2005.

- b) Los recursos que administra ESSALUD son intangibles y no pueden ser afectados con medidas cautelares o definitivas ni destinarse a fines distintos a los preestablecidos en su Ley de Creación, Ley del Sistema de Seguridad Social, las mismas que se sustentan en principios constitucionales

Por acuerdo N° 03-IE-ESSALUD-2006 del 16 de mayo de 2006, el Consejo Directivo acordó que en cumplimiento del Principio de Legalidad se continúe pagando las pensiones a los pensionistas sujetos al régimen del Decreto Ley N° 18846 y Decreto Ley N° 20530, en tanto la autoridad jurisdiccional no emita un pronunciamiento que ponga fin respecto a las acciones judiciales iniciadas por la Institución.

En el 2005 y 2006, ESSALUD interpuso Acciones Populares y Acciones de Amparo, contra los Decreto Supremo No. 043-2003-EF y Decreto de Urgencia No. 030-2005, acciones que durante el 2008 y 2009 fueron declaradas improcedentes por resoluciones del Tribunal Constitucional, advirtiendo que existe una vía procedimental específica para dilucidar la controversia planteada. La Institución decidió en el 2009 utilizar una estrategia legal distinta por lo que ha presentado una demanda contra la Oficina de Normalización Provisional por Extinción de la Obligación contenida en el Decreto de Urgencia No. 067-98.

Por acuerdo N° 03-IE-ESSALUD-2006 del 16 de mayo de 2006, el Consejo Directivo determinó que en cumplimiento del Principio de Legalidad se continúe pagando las pensiones a los pensionistas sujetos al régimen del Decreto Ley N° 18846 y Decreto Ley N° 20530, en tanto la autoridad jurisdiccional no emita un pronunciamiento que ponga fin respecto a las acciones judiciales iniciadas por la Institución.

La Reserva por obligaciones previsionales, según los cálculos actuariales informados y calculados por el Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 31 de diciembre de 2008 y estimados institucionalmente para el 2009, ascendería a S/.5,000 millones, los que no se encuentran expuestos en los estados financieros adjuntos. Debido a que a la fecha existen acciones legales interpuestas por ESSALUD, destinadas a lograr el reconocimiento de extinción de obligación de pago por haber dado cumplimiento al mandato legal contenido en los artículos 4° y 5° del Decreto de Urgencia No. 067-98, no es posible establecer el efecto que tendría la resolución final de dichos procesos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, el compromiso de pago futuro de estas pensiones estimadas al 31 de diciembre de 2009 en S/.5,000 millones, constituye una partida significativa que debe tenerse en consideración en la lectura de los estados financieros adjuntos, que no incluyen una exposición cuantificada de esta incertidumbre.

Opinión

8. En nuestra opinión, excepto por el efecto el año 2008 del incremento de activos y pasivos por S/.2,331 millones y el valor no reconocido de ingresos y cuentas por cobrar de S/.70 millones, que se describe en el párrafo 6 y la falta de revelación suficiente y el efecto del ajuste en los años 2009 y 2008, si hubiera, de la resolución final de las acciones judiciales interpuestas por ESSALUD, que se describe en el párrafo 7, los

estados financieros combinados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ESSALUD al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas gubernamentales vigentes aplicables a la Institución.

Énfasis

- 9 De acuerdo a la dación de la ley No. 29351 de fecha 30 de abril de 2009, se aprobó la inafectación de las gratificaciones o aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad correspondientes a los periodos 2009 y 2010 por lo que la recaudación de aportaciones a ESSALUD en el 2009 está disminuida en aproximadamente 10% respecto al 2008.
- 10 Como se describe en la Nota 8 a los estados financieros la Institución mantiene como Entregas a Rendir Cuenta S/.367 millones al 31 de diciembre de 2009 (S/.328 millones al 31 de diciembre de 2008) por transferencias efectuadas en relación con el Convenio Programa Naciones Unidas (PNUD), para la administración y ejecución de adquisiciones de equipos, maquinaria y construcción de centros asistenciales. De acuerdo con normas internacionales de contabilidad estas entregas de dinero deben ser clasificados en los Estados financieros de acuerdo con el objeto del encargo, por lo que correspondería considerarlos como Inmuebles, Maquinaria y Equipo, lo que sucederá cuando se liquiden dichos encargos. La Institución mantiene estas Entregas a Rendir Cuenta en el activo corriente considerando Instructivos generales de la Contaduría Pública de la Nación, relacionado con Encargos.

Lima, Perú
09 de abril de 2010

Refrendado por:

Socio
ADRIANO WENCIS VIGO SILVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 12680

Socio
VIRGILIO ESPINOZA HERRERA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
CERTIFICADO
MATRICULA N° 05237

SEGURO SOCIAL DE SALUD
- ESSALUD -

BALANCES GENERALES COMBINADOS (Notas 1 y 2)
Al 31 de Diciembre de 2009 y 2008
(Expresado en nuevos soles)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>		<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	524,775,897	671,569,183	Cuentas por Pagar Comerciales	14	192,622,186	120,822,642
Inversiones Financieras, Neto	4	52,036,667	115,352,038	Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	15	31,243,222	19,573,849
Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto	5	573,158,724	639,253,562	Otras Cuentas por Pagar	16	464,290,772	406,073,955
Otras Cuentas por Cobrar, Neto	6	18,190,148	32,561,569	Provisiones	17	13,785,107	14,758,195
Existencias, Neto	7	274,984,540	244,090,316	Total Pasivo Corriente		<u>701,941,287</u>	<u>561,228,641</u>
Entregas a Rendir Cuenta	8	376,086,705	343,840,954				
Total Activo Corriente		<u>1,819,232,681</u>	<u>2,046,667,622</u>	Pasivo No Corriente			
Activo No Corriente				Otras Cuentas por Pagar	18	13,135,172	12,972,953
Inversiones Financieras, Neto	9	934,765,452	655,713,895	Provisiones	19	131,989,128	123,173,238
Inversiones Financieras en Partes Relacionadas	10	34,980,940	25,332,906	Ingresos Diferidos	20	-	2,539,321,228
Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto	11	-	2,539,321,228	Total Pasivo No Corriente		<u>145,124,300</u>	<u>2,675,467,419</u>
Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Neto	12	2,220,098,149	1,904,570,349	Total Pasivo		<u>847,065,587</u>	<u>3,236,696,060</u>
Activos Intangibles, Neto	13	3,927,481	4,989,325	Patrimonio Neto	21		
Total Activo No Corriente		<u>3,193,772,022</u>	<u>5,129,927,703</u>	Capital Adicional		13,873,651	9,567,097
				Resultados No Realizados		858,727,324	859,998,951
				Reservas Legales		1,475,960,149	1,282,085,957
				Resultados Acumulados		1,817,377,992	1,788,247,260
				Total Patrimonio Neto		<u>4,165,939,116</u>	<u>3,939,899,265</u>
TOTAL ACTIVO		<u>5,013,004,703</u>	<u>7,176,595,325</u>	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		<u>5,013,004,703</u>	<u>7,176,595,325</u>
Cuentas de Orden	22	<u>774,141,884</u>	<u>697,505,650</u>	Cuentas de Orden	22	<u>774,141,884</u>	<u>697,505,650</u>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados.

SEGURO SOCIAL DE SALUD
- ESSALUD -

ESTADOS DE OPERACIONES COMBINADOS (Notas 1 y 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en nuevos soles)

	Notas	<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS	23		
Aportaciones Ley 26790 - Salud		5,310,622,472	4,847,167,447
Aportaciones D.L 18846 - Accidentes de Trabajo		184,145	378,972
Aportaciones D.L 885 - Seguro Agrario		64,335,466	61,701,497
Aportaciones Seguro Potestativo		18,314,576	21,665,499
Aportaciones Seguro Universitario		849	924
Aportaciones Seguro Complementario Trabajo Riesgo		49,073,657	53,091,743
Otras Aportaciones por Servicios a no Asegurados		24,866,559	24,270,231
TOTAL INGRESOS		5,467,397,724	5,008,276,313
 COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION			
Costo de Personal	24	2,412,950,528	2,133,785,459
Costo de Medicinas, Material Médico y Otros	25	862,874,286	719,433,289
Costo de Prestaciones Económicas	26	365,809,268	316,160,187
Costo de Oficina, Inmuebles e Instalaciones	27	226,776,503	196,877,120
Costo de Equipos, Unidades de Transporte Médico y Otros	28	166,574,560	132,667,758
Servicios Médicos Encargados a Terceros	29	289,229,006	236,027,577
Costo de Suministros Diversos	30	101,967,068	91,024,889
Comisiones SUNAT y Gastos Bancarios	31	82,831,038	77,136,225
Servicios Públicos	32	52,345,624	46,278,249
Otros Gastos Generales	33	172,277,729	128,997,050
Provisiones Varias	34	437,851,584	229,909,799
Honorarios		8,977,318	5,329,145
Viáticos y Atenciones Oficiales		11,169,128	11,836,427
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION		5,191,633,640	4,325,463,174
 Otros Ingresos y Gastos Operativos			
Otros Ingresos	35	312,000,853	219,206,468
Otros Gastos	36	(569,370,918)	(573,699,323)
Total Otros Ingresos y Gastos Operativos		(257,370,065)	(354,492,855)
 SUPERAVIT OPERATIVO		18,394,019	328,320,284
Ingresos y Gastos Financieros			
Ingresos Financieros	37	127,046,733	156,174,411
Gastos Financieros	38	(53,574,116)	(54,139,875)
Total Ingresos y Gastos Financieros		73,472,617	102,034,536
 SUPERAVIT DEL EJERCICIO		91,866,636	430,354,820

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados.

SEGURO SOCIAL DE SALUD
- ESSALUD -

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMBINADOS (Nota 21)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en Nuevos Soles)

	<u>Capital Adicional</u>	<u>Resultados No Realizados</u>	<u>Reservas Legales</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero de 2008	7,394,131	867,601,856	1,163,867,182	1,444,640,916	3,483,504,085
Distribución o asignación a reservas de utilidades efectuadas en el periodo	-	-	118,218,775	(118,218,775)	-
Otras transferencias netas	2,172,966	-	-	-	2,172,966
Cambios en estimaciones y ajustes contables	-	-	-	31,470,299	31,470,299
Superávit del ejercicio	-	-	-	430,354,820	430,354,820
Pérdida por valor razonable de Inmuebles, maquinaria y equipo	-	(7,602,905)	-	-	(7,602,905)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>9,567,097</u>	<u>859,998,951</u>	<u>1,282,085,957</u>	<u>1,788,247,260</u>	<u>3,939,899,265</u>
Distribución o asignación a reservas de utilidades efectuadas en el periodo	-	-	193,874,192	(193,874,192)	-
Otras transferencias netas	4,306,554	-	-	-	4,306,554
Cambios en estimaciones y ajustes contables	-	-	-	131,138,288	131,138,288
Superávit del ejercicio	-	-	-	91,866,636	91,866,636
Pérdida por valor razonable de Inmuebles, maquinaria y equipo	-	(1,271,627)	-	-	(1,271,627)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u><u>13,873,651</u></u>	<u><u>858,727,324</u></u>	<u><u>1,475,960,149</u></u>	<u><u>1,817,377,992</u></u>	<u><u>4,165,939,116</u></u>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados.

SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO COMBINADOS
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranzas o Ingresos por:		
Venta de Bienes o Servicios e Ingresos Operacionales	5,373,311,524	4,927,017,109
Intereses y Rendimientos (No Incluidos en Actividades de Inversión)	87,977,497	88,211,552
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	306,212,295	91,453,665
Pagos por:		
Proveedores de Bienes y Servicios	(2,134,170,741)	(1,643,998,527)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	(2,243,794,275)	(2,011,710,333)
Tributos	(4,405,193)	(3,694,191)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	(825,313,957)	(880,050,288)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE		
ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>559,817,150</u>	<u>567,228,987</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza (Entradas) por:		
Venta de Inversión en Valores	314,211,779	1,591,819,389
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	26,475,563	-
Menos: Pagos (Salidas) por:		
Compra de Inversión en Valores	(550,660,774)	(1,482,163,561)
Compra de Inmuebles Maquinaria y Equipo	(194,179,579)	(140,952,728)
Desembolso por Obras en Curso de Inmuebles Maquinaria y Equipo	(302,457,425)	(435,282,113)
Compra y Desarrollo de Activos Intangibles	-	(780,827)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	-	(3,282,654)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO NETO USADO EN		
ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>(706,610,436)</u>	<u>(470,642,494)</u>
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(146,793,286)	96,586,493
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>671,569,183</u>	<u>574,982,690</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	<u><u>524,775,897</u></u>	<u><u>671,569,183</u></u>
CONCILIACION DEL SUPERAVIT CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION		
Superavit del ejercicio	91,866,636	430,354,820
Ajustes al superavit del ejercicio:		
Depreciación y Amortización	149,380,461	120,000,859
Provisión para Beneficios Sociales	491,918	650,358
Provisión Diversas	436,812,721	228,594,008
Otros	281,908,377	(15,358,247)
Cargos y Abonos por Cambios Netos en Activos y Pasivos		
Aumento de Cuentas por Cobrar Comerciales	(94,086,200)	(81,259,204)
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Cobrar	(5,788,558)	46,771,799
Aumento de Existencias	(31,466,329)	(46,893,724)
Aumento (Disminución) de Entregas a Rendir Cuenta	6,555,139	(6,566,231)
Aumento de Cuentas por Pagar Comerciales	76,326,308	45,233,555
Disminución de Otras Cuentas por Pagar	(352,183,323)	(154,299,006)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE		
ACTIVIDADES DE OPERACION	<u><u>559,817,150</u></u>	<u><u>567,228,987</u></u>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados.

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

El Seguro Social de Salud - ESSALUD (en adelante la Institución) fue creado mediante la Ley N° 27056 Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), publicada el 30 de enero de 1999, con base en el Instituto Peruano de Seguridad Social – IPSS creado por el Decreto Ley N° 23161 del 19 de julio de 1980. La Institución es un organismo público descentralizado del sector Trabajo y Promoción del Empleo, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable. Por Ley N° 28006, publicada el 18 de junio de 2003, se garantiza la intangibilidad de los fondos y reservas de la seguridad social y se restituye la autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestal de la Institución.

El Régimen de Prestaciones de Salud de Seguridad Social del Perú fue establecido por el Decreto Ley N° 22482 del 27 de marzo de 1979 y reglamentado por el Decreto Supremo N° 008-80-TR, con la finalidad de brindar atención integral a los asegurados y su familia, de extender la cobertura de las prestaciones de salud y de unificar y ampliar los regímenes establecidos por las Leyes N°s. 8433 y 13724, sus ampliatorias, modificatorias y conexas. Dicho D.L. 22482 fue derogado por la Ley 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud de 17 de mayo de 1997, cuyo artículo 2° establece que el Seguro Social de Salud otorga cobertura a sus asegurados, brindándoles prestaciones de prevención, promoción, recuperación y subsidios para el cuidado de su salud y bienestar social. Asimismo, señala que está a cargo del Instituto Peruano de Seguridad Social - IPSS, hoy Seguro Social de Salud - ESSALUD y se complementa con los planes y programas de salud brindados por las Entidades Prestadoras de Salud debidamente acreditadas.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12° de la Constitución Política de 1993, los fondos y las reservas de la seguridad social son intangibles, es decir, no pueden ser afectados con medidas cautelares o definitivas ni destinarse a fines distintos a los preestablecidos, y los recursos se aplican en la forma y bajo la responsabilidad que señala la Ley. La Institución administra fondos con recursos de sus aportantes que tiene un fin propio y exclusivo.

Los servicios de salud son prestados en hospitales nacionales, regionales y departamentales, así como en policlínicos y postas médicas ubicadas en todo el país, agrupados a través de una estructura de redes asistenciales. Las prestaciones económicas comprenden subsidios a los asegurados que se encuentren enfermos hasta por un período de seis meses de ausencia, así como por maternidad, lactancia y sepelio.

Las prestaciones sociales están orientadas principalmente a la atención de la población de la tercera edad y a los discapacitados. Los recursos de la Seguridad Social de Salud, provienen de los aportes de los empleadores y de los asegurados en los casos de seguros potestativos; sus reservas e inversiones; los ingresos provenientes de la inversión de los recursos; y otros, que adquieran con arreglo a Ley.

La Institución administra los regímenes correspondientes al Fondo de Salud, Fondo de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y el Fondo de Salud Agrario, Decreto Legislativo N° 885.

De otro lado, la Ley N° 26790 autoriza la formación de empresas e instituciones públicas o privadas distintas a la Institución, con la única finalidad de prestar servicios de atención para la salud, para cuyo efecto se otorga a las entidades empleadoras un crédito del 25% de los aportes a la Seguridad Social en Salud.

Debido a la naturaleza de los servicios que brinda la Institución, sus ingresos están inafectos al impuesto a la renta; los provenientes de las prestaciones de salud a los asegurados están exoneradas del impuesto general a las ventas.

Al 31 de diciembre de 2009, se encuentra vigente la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-PE-ESSALUD 2007 del 7 de febrero de 2007.

Con Carta N°546-OGA-ESSALUD-2009 del 27 de febrero de 2009 se remitió el Informe N° 005 y 006-GC-GCF-ESSALUD-2009 relacionados al Cambio de la Política Contable a aplicarse al cierre del ejercicio 2008, el cual fue informado por la Gerencia General de la Institución en la Agenda del Consejo Directivo de la Segunda Sesión Extraordinaria del 3 de marzo de 2009.

La Gerencia Central de Finanzas de la Institución aprobó los siguientes Informes que dan cuenta de cambios en las políticas contables: N° 5-GC-GCF-OGA-ESSALUD-2010 para el Registro de la Deuda Tributaria por Aportaciones Administradas por SUNAT y la Deuda No Tributaria a Cargo de la Sub Gerencia de Cobranzas y Transferencia; N° 6-GC-GCF-OGA-ESSALUD-2010 para el Registro de las Cuentas por Cobrar por Servicios Hospitalarios a Terceros No Asegurados (incluido FOPASEF) y Facturación Diversa al 31 de diciembre de 2009; y N° 7-GC-GCF-OGA-ESSALUD-2010 para el Registro de las Aportaciones de ESSALUD Administradas por SUNAT y Reconocimiento del Ingreso Devengado en Base a la Mejor Estimación Contable al Cierre del Ejercicio.

En el mes de diciembre 2009 se ha registrado como estimado de Cobranza Dudosa el 100% del valor nominal de las cuentas por cobrar por antigüedad.

El domicilio legal de la Institución está ubicado en la Av. Domingo Cueto N° 120, Jesús María, Lima Perú.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas utilizadas por la Institución en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

a. Bases de preparación y presentación

Los estados financieros de la Institución se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, los cuales comprenden: (a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú; y (b) El Método de Participación Patrimonial para la valuación de su inversión en subsidiarias.

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) mediante Resolución N° 040-2008-EF/94.01 del 14 de marzo de 2008, publicada el 19 de marzo de 2008, aprobó oficializar para su aplicación en el Perú las siguientes NIIF e Interpretaciones: (a) a partir del ejercicio 2008 las Interpretaciones (CINIIF) 1 a la 12 emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, y (b) a partir del ejercicio 2009 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 7 y 8, la nueva versión de la Norma Internacional de Contabilidad 32 (NIC 32) modificada en 2006, así como las Interpretaciones (CINIIF) 13 y 14.

En la indicada Resolución, el CNC también acordó dejar sin efecto las NIC 14, NIC 30 y NIC 32.

b. Bases de combinación

Los estados financieros combinados adjuntos incluyen los estados financieros individuales del Fondo Salud, Fondo Común de Administración - AFESSALUD, Fondo de Seguro Agrario y Fondo de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, preparados sobre la base de devengado.

Para realizar la combinación, dichos estados financieros individuales son sumados y los saldos y transacciones significativas entre los mismos son eliminados.

c. Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, requiere que la Gerencia de la Institución efectúe estimaciones y supuestos para reportar las cifras de los activos y pasivos, las revelaciones de hechos significativos incluidos en las notas a los estados financieros y las cifras reportadas de ingresos y egresos durante el año. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas con relación a los estados financieros corresponden a la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la provisión para desvalorización de existencias, la provisión para fluctuaciones de valores negociables e inversiones permanentes, la depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo, la amortización de intangibles, la provisión para contingencias y la provisión para obligaciones provisionales; cuyos criterios contables se describen más adelante.

d. Moneda funcional y moneda de presentación

La Institución prepara y presenta sus estados financieros combinados en Nuevos Soles, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

Los porcentajes de devaluación (apreciación) del nuevo sol en relación al dólar estadounidense por los períodos 2009 y 2008 fueron (7.96%) y 4.87%, respectivamente.

Los porcentajes de inflación (deflación), según el índice de precios al por mayor a nivel nacional (IPM) en los años 2009 y 2008 fueron de 5.05% (deflación) y 6,65% de inflación, respectivamente.

e. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Institución, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son efectivo y equivalente de efectivo, inversiones financieras a corto y largo plazo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de operaciones. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Institución tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Gerencia no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

f. Inversiones financieras

Las Inversiones financieras a corto plazo están conformadas por los valores negociables a ser redimidas en este período, y se registran al costo o valor de mercado, el menor. La reducción del costo al valor de mercado se reconoce como gasto en el estado de operaciones.

Las inversiones financieras permanentes están constituidas por los Bonos que están registrados al costo y han sido calificados por la Institución como Inversiones Permanentes por haber sido adquiridas con la intención de mantenerlos a largo plazo. Los bonos en moneda extranjera se muestran en su equivalente en Nuevos Soles aplicando el tipo de cambio de cierre de año. Los intereses se acreditan a los resultados cuando se devengan.

Las inversiones en acciones que se cotizan en bolsa, se registran al costo o a su valor de cotización bursátil, el menor. Aquellas que no se cotizan en bolsa se registran al costo. Los dividendos recibidos son acreditados a los resultados cuando se perciben.

g. Aportaciones por cobrar, otras cuentas por cobrar y estimación para cuentas de cobranza dudosa - Corriente y no corriente

Las aportaciones por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable sobre la base del estimado a cobrar que surge de las estadísticas de recaudación (EPROS) facilitadas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), que se desempeña como agente recaudador. La valuación de las aportaciones por cobrar vencidas comprenden a los periodos julio 1999 en adelante y se encuentra estimada en base a la estadística real de recupero o cobranza efectuada por SUNAT.

La deuda no tributaria administrada por la Sub Gerencia de Cobranzas y Transferencias – SGC y T, corresponde sustancialmente a resoluciones de cobranza emitidas a empleadores que no han cumplido con el pago oportuno de sus aportaciones (empleadores morosos) y cuyos trabajadores han recibido servicios de salud o subsidios y la deuda tributaria por los periodos anteriores a julio de 1999 cuando ESSALUD era el administrador directo de sus aportaciones. La valuación de de estas deudas se encuentra estimada en base de la estadística real de recupero o cobranza efectuada por la SGC y T.

El Oficio N° 012-2008-EF 93.01 de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública concluye que las aportaciones pendientes de cobro representan activos de ESSALUD y por lo tanto se deben mostrar en sus estados financieros. En cumplimiento de esta norma la Institución muestra en el rubro cuentas por cobrar las aportaciones pendientes de cobro netas de su provisión por deterioro.

Las demás cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa que se calcula sobre la base del análisis de cada deudor con deuda vencida cuya antigüedad sea mayor a doce meses. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio. Las cuentas incobrables y su provisión se registran con cargo a los resultados en el ejercicio. Las cuentas incobrables y su provisión se castigan cuando se identifican como tales.

Las aportaciones por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable sobre la base del estimado a cobrar que surge de las estadísticas de recaudación (EPROS) facilitadas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), que se desempeña como agente recaudador. La Institución constituye una provisión por deterioro de los aportes por cobrar cuya antigüedad alcance los 30 días.

El Oficio N° 012-2008-EF 93.01 de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública concluye que las aportaciones pendientes de cobro representan activos de la Institución y por lo tanto se deben mostrar en sus estados financieros. En cumplimiento de esta norma la Institución muestra en el rubro cuentas por cobrar las aportaciones pendientes de cobro netas de su provisión por deterioro.

Las demás cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa que se calcula sobre la base del análisis de cada deudor con deuda vencida cuya antigüedad sea mayor a doce meses. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio. Las cuentas incobrables y su provisión se registran con cargo a los resultados en el ejercicio. Las cuentas incobrables y su provisión se castigan cuando se identifican como tales.

h. Existencias

Las existencias comprenden principalmente medicamentos y material médico y se valorizan al costo o su valor neto de realización, el menor; el cual es determinado a través del método promedio. La utilización de estos medicamentos y material médico forman parte del costo del servicio de los fines Institucionales y se presentan en los resultados operacionales del ejercicio en el que se consumen.

i. Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles de propiedad de la Institución adquiridos hasta el año 2006 se presentan en los estados financieros al valor de tasación en base a los informes preparados en esa fecha por peritos tasadores independientes (Consortio BVANET y CIVSA). El excedente de revaluación se acreditó al patrimonio de la Institución. Las obras en curso e inmuebles adquiridos en los años 2007, 2008 y 2009 se presentan a su valor de costo de adquisición.

Las maquinarias y equipos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1994, se presentan a su valor de tasación, determinado por peritos del Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA. El excedente de revaluación se acreditó al patrimonio de la Institución. La maquinaria y equipo adquiridos a partir del año 1995 son valorizados al costo de adquisición.

La depreciación correspondiente es calculada en base al método de línea recta, a tasas permitidas legalmente que se consideran adecuadas para extinguir dicho costo al fin de la vida útil estimada de los respectivos activos.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones son cargados a resultados cuando se incurren. Las mejoras y renovaciones son activadas. El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

<u>RUBRO</u>	<u>AÑOS DE VIDA UTIL</u>
Edificios y otras construcciones	33
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4

j. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen como tales, si es probable que los beneficios económicos futuros que se generen fluyan a la Institución y su costo pueda ser medido confiablemente.

Los activos intangibles están representados por la adquisición de software y se presentan al costo, neto de amortizaciones. Los intangibles son amortizados en un período de 10 años, usando el método de línea recta.

k. Provisión para obligaciones previsionales

Comprenden las obligaciones previsionales correspondientes a los regímenes pensionarios siguientes:

- Decreto Ley N° 20530

En relación con el pago de pensiones de este régimen, hasta el 31 de diciembre de 2001 la Institución mantenía en cuentas de orden con base en un cálculo actuarial, S/.1,709.5 millones (cifras históricas) correspondientes al valor actualizado del saldo por transferir a la Oficina de Normalización Previsional - ONP. Dicho saldo proviene del monto original que debía ser transferido a la ONP por S/.2,204.4 millones (cifras históricas), aprobado mediante el Decreto de Urgencia N° 067-98 publicado el 15 de enero de 1999, el cual estableció además, la transferencia a la ONP de la administración y pago de dicho régimen pensionario. El importe referido tuvo como base el cálculo actuarial presentado por la Institución, al cual se le debe deducir los importes correspondientes a las pensiones pagadas hasta la fecha de la transferencia.

La Institución reconocía en los resultados de las operaciones, con cargo a los gastos administrativos, únicamente el gasto por pensiones, con base en las transferencias mensuales efectuadas a ONP para el pago de las planillas de cesantes, de acuerdo a lo establecido en el referido Decreto de Urgencia. Dichas transferencias fueron realizadas hasta mayo de 2002 debido a que, según lo dispuesto por la Ley N° 27719, con posterioridad a esa fecha, el reconocimiento, declaración y pago de los derechos pensionarios del Decreto Ley N° 20530, retornaron a la Institución; por lo que a partir de junio de 2002, los pagos a los pensionistas comprendidos en dicho régimen son efectuados directamente por la Institución.

Al formular los estados financieros institucionales al 31 de diciembre de 2002, la Institución decidió aplicar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, el cual indica que las empresas del Estado se registrarán por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, la cual aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias; así como lo relacionado al registro de pasivos previsionales a cargo del Estado, acorde a lo señalado en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF, publicado el 28 de febrero de 2003.

Dicho instructivo establece, en relación al registro de las obligaciones previsionales, que las empresas del Estado registrarán en cuentas de orden el resultado de los cálculos actuariales para las reservas pensionarias, no pensionarias y reservas para contingencias, y determina los procedimientos de reconocimiento y de registro, así como la mecánica de asignación a los registros contables de dichas reservas que permitan efectuar el reconocimiento de gastos.

Durante el año 2003 y sobre la base de opiniones de estudios de abogados, la Gerencia de la Institución, efectuó una revisión de los aspectos técnicos, legales, financieros y contables de las obligaciones del Decreto Ley N° 20530 a su cargo, así como los alcances de la Ley N° 27719 y el Decreto Supremo N° 043-2003-EF, y como consecuencia de dicha revisión, el Consejo Directivo de la Institución en acuerdo unánime de fecha 15 de abril de 2004, adoptó la posición de considerar que la responsabilidad de la Institución en relación con las obligaciones previsionales de dicho régimen pensionario se debe limitar al monto establecido en el artículo 5° del Decreto de Urgencia N° 067-98, que establece una responsabilidad de hasta S/.2,204.4 millones, importe que fue pagado en el período de enero de 1999 a julio de 2006.

Los pagos efectuados por el periodo de enero a diciembre de 2009 han sido registrados en el estado de operaciones del 2009 en el rubro Otros Gastos por un importe de S/.428,362,852 (Nota 36) (S/.436,497,591 en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución mantiene vigente el acuerdo unánime N° 247-7 de 15 de abril de 2004 referidos a la obligación previsional del régimen del Decreto Ley No. 20530

En los años 2005 y 2006 la Institución interpuso Acción de Popular y Acción Amparo ante la autoridad judicial, donde entre otros, se argumentan la intangibilidad de los recursos de la entidad, los cuales resultaron improcedentes en los años 2008 y 2009.

Basados en la nueva estrategia judicial planteada en el 2009, Essalud ha interpuesto contra la Oficina De Normalización Provisional (ONP) una demanda de Extinción de Obligación contenida en el Decreto de Urgencia No. 067-98, que consta en el expediente 07181-2010-0-1801-JR-CI-12 del 12vo.Juzgado civil de Lima de fecha 15 de marzo de 2010. La demanda ofrece pruebas de pagos realizados entre 1999 y el 2009 por S/.3,728 millones, mientras que el Decreto de Urgencia No. 067-98 mandó pagar S/.2,204 millones, existiendo un exceso de pago de aproximadamente S/.1,524 millones que se han efectuado en los últimos cuatro años.

- **Decreto Ley N° 18846**

Respecto al pago de pensiones de este régimen, hasta el 31 de diciembre de 2002 la Institución mantenía en cuentas de orden, con base en un cálculo actuarial, S/.530.7 millones correspondientes al valor actualizado del saldo por transferir a la ONP. Dicho saldo proviene del monto original que debía ser transferido a la ONP por S/.607.1 millones (cifras históricas), aprobado mediante Decreto de Urgencia N° 067-98 publicado el 15 de enero de 1999, el cual estableció además, la transferencia a la ONP de la administración y pago de dicho régimen pensionario; con cargo a los gastos administrativos, únicamente el gasto por pensiones con base en las transferencias mensuales efectuadas a la ONP para el pago de las planillas de cesantes, de acuerdo a lo establecido en el referido Decreto de Urgencia.

En base a la posición institucional adoptada por el Consejo Directivo de la Institución de fecha 15 de abril de 2004, desde el año 2003 hasta el 31 de diciembre de 2006 se adoptó la posición de considerar que la responsabilidad máxima de la Institución, en relación con las obligaciones previsionales del régimen pensionario del Decreto Ley N° 18846, se limita al monto establecido en el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 067-98 de S/.607.1 millones, importe que fue transferido a la ONP desde enero de 1999 hasta febrero de 2007.

Los pagos efectuados por el periodo de Enero a Diciembre de 2009 han sido registrados en el estado de operaciones del 2009, en el rubro Otros Gastos por la suma de S/.132,911,030 (Nota 36) (S/.137,201,732 en 2008).

En los años 2005 y 2006 la Institución interpuso Acción de Popular y Acción Amparo ante la autoridad judicial, donde entre otros, se argumentan la intangibilidad de los recursos de la entidad, los cuales resultaron improcedentes en los años 2008 y 2009.

Basados en la nueva estrategia judicial Essalud ha interpuesto contra la Oficina De Normalización Provisional (ONP) una demanda de Extinción de Obligación contenida en el Decreto de Urgencia No. 067-98, que consta en el expediente 07181-2010-0-1801-JR-CI-12 del 12vo.Juzgado civil de Lima de fecha 15 de marzo de 2010. La demanda ofrece pruebas de pagos realizados entre 1999 y el 2009 por S/.983 millones, mientras que el Decreto de Urgencia No. 067-98 mandó pagar S/.607 millones, existiendo un exceso de pago de aproximadamente S/.376 millones que se han efectuado en los últimos tres años.

l. Provisión para compensación por tiempo de servicios

La provisión para Compensación por Tiempo de Servicios del personal, se determina de acuerdo con las disposiciones laborales vigentes aplicables a los correspondientes regímenes.

La provisión para compensación por tiempo de servicios incluida en el rubro Otras Cuentas por Pagar se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente. El importe del pasivo registrado es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores, asumiendo que culminará el vínculo laboral a la fecha de estos estados financieros.

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores del sector público cuyo pasivo acumulado corresponde a los beneficios sociales determinado desde su fecha de ingreso hasta el cierre del ejercicio, estará a disposición de los trabajadores al término de la relación laboral con la Institución.

m. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente, legal o asumida como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera la salida de recursos y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar la mejor estimación disponible a la fecha del balance general.

n. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los mismos a menos que la posibilidad de que el desembolso futuro de un flujo de efectivo sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

o. Ingresos por aportaciones

Los ingresos por aportaciones son reconocidos como tales sobre la base de una secuencia entre lo devengado y percibido; el ingreso es estimado y provisionado mensualmente con base en el historial de las aportaciones recaudadas de manera recurrente por la SUNAT, como entidad recaudadora. Estas estimaciones son ajustadas mensualmente con base a la recaudación real recibida de la entidad recaudadora.

p. Ingresos y gastos de operación

Los ingresos por servicios de administración e intereses bancarios, son reconocidos como tales cuando se devengan. Los ingresos provenientes por venta de bases de licitación y multas, son reconocidos en el ejercicio en que se perciben. Los servicios de administración son aprobados por el Consejo Directivo de la Institución. Los gastos de operación se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en resultados cuando se devengan.

q. Diferencia de cambio

Las diferencias de cambio generadas por el ajuste de los saldos de activos y pasivos expresados en moneda extranjera, por variaciones en el tipo de cambio después del registro inicial de las transacciones, son reconocidas como ingreso o egreso del ejercicio.

r. Estado de flujos de efectivo

Para elaborar el estado de flujos de efectivo, la Institución aplica el método directo. Asimismo, la Institución considera equivalente de efectivo los valores negociables que tienen vencimiento próximo (tres meses o menos de su fecha de adquisición).

s. Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros del 2008 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del ejercicio 2009.

t. Estados financieros combinados

Los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2009, comprenden al Fondo Salud, Fondo Común de Administración - AFESSALUD, Fondo de Seguro Agrario y Fondo de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales,.

A continuación se presenta las hojas de trabajo del combinado:

**INFORME ESTADOS FINANCIEROS 2009 Y 2008
COMBINADOS
“Seguro Social de Salud - ESSALUD”**

SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
BALANCES GENERALES COMBINADOS
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

	FONDO AFESSALUD		FONDO SALUD		FONDO AGRARIO		FONDO ACC. DE TRABAJO		SUMATORIA DE FONDOS		AJUSTES		BALANCE COMBINADO	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
ACTIVO														
Activo Corriente														
Efectivo y Equivalente de Efectivo	9,158,124	8,738,253	498,980,532	661,016,197	15,354,571	966,330	1,282,670	848,403	524,775,897	671,569,183	-	-	524,775,897	671,569,183
Inversiones Financieras, Neto	-	-	52,036,667	115,352,038	-	-	-	-	52,036,667	115,352,038	-	-	52,036,667	115,352,038
Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto	-	-	567,062,827	632,431,077	6,068,274	6,806,199	27,623	16,286	573,158,724	639,253,562	-	-	573,158,724	639,253,562
Otras Cuentas por Cobrar, Neto	118,990,621	121,699,439	856,895,138	674,386,687	67,969,409	57,497,933	31,406,851	31,651,262	1,075,262,019	885,235,321	1,057,071,871	852,673,752	18,190,148	32,561,569
Existencias, Neto	328,441	365,030	274,656,099	243,725,286	-	-	-	-	274,984,540	244,090,316	-	-	274,984,540	244,090,316
Entregas a Rendir Cuenta	278,068	504,191	375,808,637	343,336,763	-	-	-	-	376,086,705	343,840,954	-	-	376,086,705	343,840,954
Total Activo Corriente	128,755,254	131,306,913	2,625,439,900	2,670,248,048	89,392,254	65,270,462	32,717,144	32,515,951	2,876,304,552	2,899,341,374	1,057,071,871	852,673,752	1,819,232,681	2,046,667,622
Activo No Corriente														
Inversiones Financieras, Neto	-	-	933,762,201	655,713,895	-	-	1,003,251	-	934,765,452	655,713,895	-	-	934,765,452	655,713,895
Inversiones Financieras en Partes Relacionadas	34,980,940	25,332,906	-	-	-	-	-	-	34,980,940	25,332,906	-	-	34,980,940	25,332,906
Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto	-	-	-	2,442,473,625	-	33,817,128	-	63,030,475	-	2,539,321,228	-	-	-	2,539,321,228
Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Neto	59,819	139,892	2,220,038,330	1,904,430,457	-	-	-	-	2,220,098,149	1,904,570,349	-	-	2,220,098,149	1,904,570,349
Activos Intangibles, Neto	19	80,885	3,927,462	4,908,440	-	-	-	-	3,927,481	4,989,325	-	-	3,927,481	4,989,325
Total Activo No Corriente	35,040,778	25,553,683	3,157,727,993	5,007,526,417	-	33,817,128	1,003,251	63,030,475	3,193,772,022	5,129,927,703	-	-	3,193,772,022	5,129,927,703
Total Activo	163,796,032	156,860,596	5,783,167,893	7,677,774,465	89,392,254	99,087,590	33,720,395	95,546,426	6,070,076,574	8,029,269,077	1,057,071,871	852,673,752	5,013,004,703	7,176,595,325
Cuentas de Orden Deudoras	548,941,992	547,891,506	225,145,739	149,559,991	-	-	54,153	54,153	774,141,884	697,505,650	-	-	774,141,884	697,505,650
PASIVO Y PATRIMONIO NETO														
Pasivo Corriente														
Cuentas por Pagar Comerciales	1,098,035	1,237,319	191,524,151	119,585,323	-	-	-	-	192,622,186	120,822,642	-	-	192,622,186	120,822,642
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	102,145	296,673	31,141,077	19,277,176	-	-	-	-	31,243,222	19,573,849	-	-	31,243,222	19,573,849
Otras Cuentas por Pagar	66,395,254	61,025,454	574,144,781	513,696,758	876,353,413	679,556,300	4,469,195	4,469,195	1,521,362,643	1,258,747,707	1,057,071,871	852,673,752	464,290,772	406,073,955
Provisiones	2,578,999	2,659,024	11,206,108	12,099,171	-	-	-	-	13,785,107	14,758,195	-	-	13,785,107	14,758,195
Total Pasivo Corriente	70,174,433	65,218,470	808,016,117	664,658,428	876,353,413	679,556,300	4,469,195	4,469,195	1,759,013,158	1,413,902,393	1,057,071,871	852,673,752	701,941,287	561,228,641
Pasivo No Corriente														
Otras Cuentas por Pagar	247,749	250,112	12,887,423	12,722,841	-	-	-	-	13,135,172	12,972,953	-	-	13,135,172	12,972,953
Provisiones	15,144,980	11,679,214	116,844,148	111,494,024	-	-	-	-	131,989,128	123,173,238	-	-	131,989,128	123,173,238
Ingresos Diferidos	-	-	-	2,442,473,625	-	33,817,128	-	63,030,475	-	2,539,321,228	-	-	-	2,539,321,228
Total Pasivo No Corriente	15,392,729	11,929,326	129,731,571	2,566,690,490	-	33,817,128	-	63,030,475	145,124,300	2,675,467,419	-	-	145,124,300	2,675,467,419
Total Pasivo	85,567,162	77,147,796	937,747,688	3,231,348,918	876,353,413	713,373,428	4,469,195	67,499,670	1,904,137,458	4,089,369,812	1,057,071,871	852,673,752	847,065,587	3,236,696,060
Patrimonio Neto														
Capital Adicional	12,672	12,672	13,860,979	9,554,425	-	-	-	-	13,873,651	9,567,097	-	-	13,873,651	9,567,097
Resultados no Realizados	-	-	858,727,324	859,998,951	-	-	-	-	858,727,324	859,998,951	-	-	858,727,324	859,998,951
Reservas Legales	-	-	1,421,787,331	1,227,913,139	-	54,172,818	54,172,818	54,172,818	1,475,960,149	1,282,085,957	-	-	1,475,960,149	1,282,085,957
Resultados Acumulados	78,216,198	79,700,128	2,551,044,571	2,348,959,032	(786,961,159)	(614,285,838)	(24,921,618)	(26,126,062)	1,817,377,992	1,788,247,260	-	-	1,817,377,992	1,788,247,260
Total Patrimonio Neto	78,228,870	79,712,800	4,845,420,205	4,446,425,547	(786,961,159)	(614,285,838)	29,251,200	28,046,756	4,165,939,116	3,939,899,265	-	-	4,165,939,116	3,939,899,265
Total Pasivo y Patrimonio Neto	163,796,032	156,860,596	5,783,167,893	7,677,774,465	89,392,254	99,087,590	33,720,395	95,546,426	6,070,076,574	8,029,269,077	1,057,071,871	852,673,752	5,013,004,703	7,176,595,325
Cuentas de Orden Acreedoras	548,941,992	547,891,506	225,145,739	149,559,991	-	-	54,153	54,153	774,141,884	697,505,650	-	-	774,141,884	697,505,650

**INFORME ESTADOS FINANCIEROS 2009 Y 2008
COMBINADOS
“Seguro Social de Salud - ESSALUD”**

**SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
ESTADOS DE OPERACIONES COMBINADOS**

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	FONDO AFESALUD		FONDO SALUD		FONDO AGRARIO		FONDO ACC. DE TRABAJC		SUMATORIA DE FONDOS		AJUSTES		BALANCE COMBINADO	
	2009 S/.	2008 S/.	2009 S/.	2008 S/.	2009 S/.	2008 S/.	2009 S/.	2008 S/.	2009 S/.	2008 S/.	2009 S/.	2008 S/.	2009 S/.	2008 S/.
INGRESOS														
Aportaciones Ley 26790 - Salud	-	-	5,310,622,472	4,847,167,447	-	-	-	-	5,310,622,472	4,847,167,447	-	-	5,310,622,472	4,847,167,447
Aportaciones D.L.18846 - Acc. de Trabajo	-	-	-	-	-	-	184,145	378,972	184,145	378,972	-	-	184,145	378,972
Aportaciones D.L.885 - Seguro Agrario	-	-	-	-	64,335,466	61,701,497	-	-	64,335,466	61,701,497	-	-	64,335,466	61,701,497
Aportaciones Seguro Potestativo	-	-	18,314,576	21,665,499	-	-	-	-	18,314,576	21,665,499	-	-	18,314,576	21,665,499
Aportaciones Seguro Universitario	-	-	849	924	-	-	-	-	849	924	-	-	849.00	924
Aportaciones Seg.Complementario Trabajo Riesgo (SCTR)	-	-	49,073,657	53,091,743	-	-	-	-	49,073,657	53,091,743	-	-	49,073,657	53,091,743
Otras Aportaciones (Atención a no Asegurados)	-	-	24,866,559	24,270,231	-	-	-	-	24,866,559	24,270,231	-	-	24,866,559	24,270,231
Transferencias Interfondos	96,471,036	88,289,415	223,222,745	200,531,825	-	-	-	-	319,693,781	288,821,240	(319,693,781)	(288,821,240)	-	-
TOTAL INGRESOS BRUTOS	96,471,036	88,289,415	5,626,100,858	5,146,727,669	64,335,466	61,701,497	184,145	378,972	5,787,091,505	5,297,097,553	(319,693,781)	(288,821,240)	5,467,397,724	5,008,276,313
COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION														
Costo de Personal	88,973,625	77,506,196	2,323,976,903	2,056,279,263	-	-	-	-	2,412,950,528	2,133,785,459	-	-	2,412,950,528	2,133,785,459
Costo de Medicinas, Material Médico y Otros	-	-	862,874,286	719,433,289	-	-	-	-	862,874,286	719,433,289	-	-	862,874,286	719,433,289
Costo de Prestaciones Económicas	-	-	354,169,976	306,528,427	11,639,292	9,631,760	-	-	365,809,268	316,160,187	-	-	365,809,268	316,160,187
Costo de Oficina, Inmuebles e Instalaciones	3,945,323	3,962,980	222,831,180	192,914,140	-	-	-	-	226,776,503	196,877,120	-	-	226,776,503	196,877,120
Costo de Equipos, Unid. Transp.Médico y Otros	438,349	596,501	166,136,211	132,071,257	-	-	-	-	166,574,560	132,667,758	-	-	166,574,560	132,667,758
Servicios Médicos Encargados a Terceros	65,183	48,626	289,163,823	235,978,951	223,222,745	200,531,825	-	-	512,451,751	436,559,402	(223,222,745)	(200,531,825)	289,229,006	236,027,577
Costo de Suministros Diversos	2,168,329	1,920,849	99,798,739	89,104,040	-	-	-	-	101,967,068	91,024,889	-	-	101,967,068	91,024,889
Comisiones SUNAT y Gastos Bancarios	29,734	28,948	177,175,868	163,313,397	2,093,522	2,078,647	2,950	4,648	179,302,074	165,425,640	(96,471,036)	(88,289,415)	82,831,038	77,136,225
Servicios Públicos	2,776,096	2,460,214	49,569,528	43,818,035	-	-	-	-	52,345,624	46,278,249	-	-	52,345,624	46,278,249
Otros Gastos Generales	5,067,283	4,183,960	167,210,446	124,813,090	-	-	-	-	172,277,729	128,997,050	-	-	172,277,729	128,997,050
Provisiones Varias	9,141,692	6,766,108	428,709,892	223,143,691	-	-	-	-	437,851,584	229,909,799	-	-	437,851,584	229,909,799
Honorarios	2,903,339	1,362,888	6,073,979	3,966,257	-	-	-	-	8,977,318	5,329,145	-	-	8,977,318	5,329,145
Viáticos y Atenciones Oficiales	1,328,129	1,410,943	9,840,999	10,425,484	-	-	-	-	11,169,128	11,836,427	-	-	11,169,128	11,836,427
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION	116,837,082	100,248,213	5,157,531,830	4,301,789,321	236,955,559	212,242,232	2,950	4,648	5,511,327,421	4,614,284,414	(319,693,781)	(288,821,240)	5,191,633,640	4,325,463,174
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS														
Otros Gastos	-	-	(569,370,918)	(573,699,323)	-	-	-	-	(569,370,918)	(573,699,323)	-	-	(569,370,918)	(573,699,323)
Otros Ingresos	7,037,761	5,820,756	304,963,053	213,385,712	39	-	-	-	312,000,853	219,206,468	-	-	312,000,853	219,206,468
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS	7,037,761	5,820,756	(264,407,865)	(360,313,611)	39	-	-	-	(257,370,065)	(354,492,855)	-	-	(257,370,065)	(354,492,855)
SUPERAVIT (DEFICIT) OPERATIVO	(13,328,285)	(6,138,042)	204,161,163	484,624,737	(172,620,054)	(150,540,735)	181,195	374,324	18,394,019	328,320,284	-	-	18,394,019	328,320,284
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS														
Ingresos Financieros	9,985,301	7,850,167	116,923,680	147,046,394	115,694	1,247,194	22,058	30,656	127,046,733	156,174,411	-	-	127,046,733	156,174,411
Gastos Financieros	(79,352)	(168,681)	(53,494,717)	(53,971,194)	(47)	-	-	-	(53,574,116)	(54,139,875)	-	-	(53,574,116)	(54,139,875)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	9,905,949	7,681,486	63,428,963	93,075,200	115,647	1,247,194	22,058	30,656	73,472,617	102,034,536	-	-	73,472,617	102,034,536
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(3,422,336)	1,543,444	267,590,126	577,699,937	(172,504,407)	(149,293,541)	203,253	404,980	91,866,636	430,354,820	-	-	91,866,636	430,354,820

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Efectivo en Caja	843,809	742,275
Depósitos en Cuentas Corrientes	96,104,119	65,858,832
Depósitos en Cuentas de Ahorros	11,428,572	10,141,200
Inversiones Financieras (Equivalente de Efectivo)	167,100,476	274,515,635
Depósitos a Plazos	249,298,921	320,311,241
	524,775,897	671,569,183

Los títulos que acreditan la propiedad por parte de la institución se mantienen custodiados adecuadamente en las instalaciones de la Institución o en Agentes especializados.

Los intereses y/o beneficios que generan el mantenimiento de estos instrumentos financieros son aquellos que se obtienen de manera genérica en el mercado nacional.

Las inversiones financieras a corto y largo plazo son adquiridas en concordancia con las necesidades de respaldo de la constitución del fondo de Reserva Legal, la que constituye la Reserva Técnica de Salud (Nota 21c).

Al 31 de diciembre de 2009, la Reserva Legal se encuentra respaldada contablemente por los siguientes activos:

<u>Conceptos</u>	<u>S/.</u>
Cuentas Corrientes	96,104,119
Cuentas de Ahorros	11,428,572
Inversiones Financieras (Equivalente de Efectivo)	167,100,476
Depósitos a Plazos	249,298,921
Inversiones Financieras (Nota 4)	52,036,667
Inversiones Financieras – No Corriente (Nota 9)	934,765,452
Inversiones Financieras en Partes Relacionadas (Nota 10)	34,980,940
	1,545,715,147

4. INVERSIONES FINANCIERAS - CORRIENTES

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Papeles Comerciales M/N	1,510,000	13,000,000
Papeles Comerciales M/E	1,433,170	-
Certificado de Depósito Negociable M/N	8,590,600	7,628,500
Certificado de Depósito BCR	8,498,393	71,719,806
Bonos Moneda Nacional	22,090,000	7,000,000
Bonos Moneda Extranjera	9,914,504	16,003,732
	<u>52,036,667</u>	<u>115,352,038</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se está considerando las inversiones mayores a tres meses y menor a un año. Las inversiones de tres meses o menos desde su fecha de adquisición se han reclasificado al rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo y las mayores a un año se han reclasificado al activo no corriente. Asimismo, se ha reclasificado a este rubro los Bonos con vencimiento mayor a tres meses y menor a un año. También se ha seguido el mismo criterio con los Certificados de Depósito que corresponden a las inversiones con vencimiento mayor a tres meses y menor a un año desde su fecha de adquisición.

En las Notas 9 y 10 de este informe se exponen las características fundamentales de las otras inversiones.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Aportaciones por Cobrar Vencidas	1,060,552,947	-
Deuda Determinada	540,926,814	-
Aportaciones por Cobrar	452,691,972	616,844,460
Deuda MEF dl 914 (Nota 11)	37,409,856	-
Servicios Hospitalarios a Terceros	111,616,344	105,379,235
	<u>2,203,197,933</u>	<u>722,223,695</u>
Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa:		
Aportaciones por Cobrar Vencidas	(977,496,051)	-
Deuda Determinada	(540,926,814)	-
Servicios Hospitalarios a Terceros	(111,616,344)	(82,970,133)
	<u>(1,630,039,209)</u>	<u>(82,970,133)</u>
	<u>573,158,724</u>	<u>639,253,562</u>

De acuerdo a la opinión vertida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública mediante Oficio N° 012-2008-EF/93.01, las Aportaciones Pendientes de Cobro del Fondo constituyen activos de la entidad y deben clasificarse como tales en sus Estados Financieros, por lo cual han sido consideradas dentro del Activo Corriente con una estimación de recuperación a corto plazo de S/.83,056,896 (S/.1,060,552,947 de aportaciones por cobrar vencidas menos S/.977,496,051 de provisión para cobranza dudosa) Ver Nota 10.

Al 31 de diciembre 2009 se ha registrado como Aportaciones por Cobrar la recaudación de las aportaciones correspondientes al mes de diciembre del presente año, que son recaudadas por SUNAT en el mes de enero del siguiente año. El importe de esta recaudación ha sido determinado en base a la información proporcionada por la Gerencia de Tesorería del Fondo y verificada con las estadísticas de recaudación (EPROS) colocadas por SUNAT en el servidor de la Institución, que reconoce que el ingreso por este concepto tiene como base lo percibido.

La Ley N° 27334 del 30 de julio de 2000, reglamentada por el Decreto Supremo N° 039-2001-EF del 12 de marzo de 2001, amplió las funciones de la SUNAT al facultarle ejercer la administración, recaudación y fiscalización de las aportaciones correspondientes al Fondo. Posteriormente según Ley 29135 del 18 de noviembre de 2007, en su Artículo 12 se establece: que a partir del 1 de enero de 2008 constituye recursos de la SUNAT el 1.4% de todo concepto que administre y/o recaude respecto de las aportaciones de la Institución (Nota 30)

La deuda determinada, corresponde sustancialmente a resoluciones de cobranza emitidas y administradas por la Sub Gerencia de Cobranzas y Transferencias de la Sede Central, estos valores, no tributarios tienen su objeto en las prestaciones de salud o subsidios otorgados a trabajadores cuyos empleadores no han cumplido con el pago oportuno de sus aportaciones regulares conforme a ley (empleadores morosos). También comprende la deuda tributaria cuya recaudación correspondió a ESSALUD hasta el periodo junio de 1999.

La deuda MEF D.Leg. 914, corresponde al saldo de la deuda que mantuvo ENAFER con ESSALUD y que fue asumida por el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual en cumplimiento de la tercera disposición complementaria y transitoria de la Ley No. 28423 acogió al Sistema Especial de Actualización de Pagos Decreto Legislativo No. 914 en julio de 2005, fraccionándola a 66 cuotas mensuales con vencimiento final el 31 de enero de 2011.

Servicios Hospitalarios a Terceros corresponde principalmente a saldos por cobrar por atenciones de salud brindadas a los pacientes no asegurados sobre quienes el Fondo ejerce la acción de cobranza. Al 31 de diciembre del 2009, se ha estimado la cobranza dudosa al 100% (provisionado el 78.73% en el 2008), de los saldos pendientes por cobrar a terceros.

El movimiento de la estimación (provisión en el 2008) para cuentas de cobranza dudosa de los servicios hospitalarios a terceros para el periodo de doce meses es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Saldo inicial	82,970,133	76,191,994
Provisión del año (Nota 35)	34,765,145	12,629,207
Regularización de provisión	(6,118,934)	(5,851,068)
Saldo final	111,616,344	82,970,133

En opinión de la Gerencia de la Institución, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del balance general.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Otras Cuentas por Cobrar Provisionadas	1,225,034,942	988,734,818
Intereses Devengado Cuentas Bancarias	17,300,229	24,283,644
Facturación Diversa	-	7,404,732
Reclamos Administrativos al Personal	-	151,655
Garantía por Alquileres de Inmuebles	889,918	721,538
	<u>1,243,225,089</u>	<u>1,021,296,387</u>
 Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa:		
Reclamaciones SUNAT – Pagos en Exceso	(82,130,821)	(82,130,821)
Reclamaciones SUNAT – Crédito Fiscal IGV.	(1,000,600,178)	(779,047,155)
Otras Provisiones	<u>(142,303,942)</u>	<u>(127,556,842)</u>
	<u>(1,225,034,941)</u>	<u>(988,734,818)</u>
	<u>18,190,148</u>	<u>32,561,569</u>

En el mes de diciembre 2009 se ha registrado como estimado de Cobranza Dudosa el 100% del valor nominal de las Otras Cuentas por Cobrar por antigüedad.

La Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa se constituyó como sigue:

- Reclamaciones SUNAT – Pagos en Exceso IGV por S/.82,130,821, corresponde a reclamo efectuado a la SUNAT por pagos en exceso del IGV según Informe Técnico N° 08-GC-GCF-OGA-ESSALUD-2008 "Solicitud de devolución de pagos en exceso" del mes de Diciembre de 2007. Este ajuste contable se realizó en el 2008 con cargo y crédito a los Resultados Acumulados.
- Reclamaciones SUNAT – Crédito Fiscal, corresponde a reclamo efectuado a la SUNAT por concepto del Crédito Fiscal según Oficios N° 503-2007-SUNAT/200000 y N° 173-2007-SUNAT/2B0000. El ajuste contable se realizó en el 2008 por un importe de S/.779,047,155 de los cuales S/.604,522,553 que correspondió a años anteriores se cargó y acreditó por el mismo valor a los Resultados Acumulados de dicho año, mientras que S/.174,524,602 que correspondió al ejercicio 2008 se cargó a Provisiones Varias en el estado de Operaciones (Nota 34). En el 2009 se cargó en el estado de Operaciones un importe S/.221,553,023 (Nota 34) por este concepto.
- Otras provisiones que corresponden a cuentas por cobrar a bancos en liquidación o quebrados, cuentas inactivas, reclamos administrativos y otros menores se contabilizaron en años anteriores. En el año 2009 se ha registrado cuentas por S/.14,747,100 que han sido cargadas a las operaciones (Nota 34)

7. EXISTENCIAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Medicamentos y Material Médico	261,551,517	234,081,437
Suministros Diversos	13,919,504	10,211,786
Útiles de Oficina	1,049,348	905,717
	276,520,369	245,198,940
Provisión para Desvalorización de Existencias	(1,535,829)	(1,108,624)
	274,984,540	244,090,316

Estos activos son adquiridos, almacenados y distribuidos utilizando para su control un sistema de proceso computarizado que se ha implementado a nivel de toda las Redes Asistenciales y Centros hospitalarios que constituyen las unidades operacionales de la Institución.

De acuerdo a los indicadores de consumo la Institución tiene existencias como Stock de Seguridad para un promedio de 3.3 meses.

En opinión de la Gerencia de la Institución, la provisión para desvalorización de existencias es evaluada periódicamente y es suficiente para cubrir cualquier riesgo de obsolescencia o deterioro a la fecha de estos estados financieros. En el 2009 se ha registrado una provisión de S/.572,105 (S/.784,665 en 2008) con cargo a Provisiones Varias (Nota 34).

8. ENTREGAS A RENDIR CUENTA

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Concedidos al Personal por Viáticos	1,842,470	3,286,112
Atención Médica en el Exterior	2,607,003	4,754,534
Servicios por Regularizar Viáticos a Terceros	57,876	29,920
Convenio SUNAT para Regularizar la Devolución de Aportaciones	4,183,935	185,396
Convenio con Empresa ACCELECTRONICS por Gastos de Donación	-	41,225
Convenio Programa Naciones Unidas (PNUD)	367,133,853	328,332,963
Convenio Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	261,568	-
Convenio RENIEC	-	7,210,804
	376,086,705	343,840,954

Convenio Programa Naciones Unidas (PNUD), se refiere a la transferencia efectuada por concepto de honorarios, adquisición de equipos médicos, estudios definitivos para la construcción de centros asistenciales y ejecución de obras de acuerdo al convenio suscrito entre el gobierno del Perú y la ONU (ESSALUD-PNUD), que están pendientes de liquidar por dicha entidad internacional por estar en proceso de ejecución o en proceso de validación de la documentación que sustenta los encargos. La mayor parte de los importes transferidos se convertirán en el corto plazo en Inmuebles, Maquinaria y Equipo de la Institución cuando finalmente sean liquidados en cumplimiento de las condiciones contractuales, por lo que se mantienen como Entregas a rendir cuenta hasta que se completen todas las formalidades que se determinan en el referido convenio.

Las otras entregas a rendir cuenta están referidas a adelantos de dinero para gastos a realizar y atención de convenios con empresas o interinstitucionales que se liquidan mediante procesos regulares y en los plazos establecidos o corrientes.

9. INVERSIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTE

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Bonos:		
Bonos Corporativos en M/E	51,816,378	58,282,482
Bonos Corporativos en M/N	309,347,730	236,961,986
Bonos de Arrendamiento Financiero M/E	1,006,800	1,846,485
Bonos de Arrendamiento Financiero M/N	7,000,000	5,000,000
Bonos de Titulación M/E	23,849,314	39,330,188
Bonos de Titulación M/N	17,936,171	16,052,150
Bonos Hipotecarios en M/E	2,013,860	2,966,410
Bonos Soberanos en M/N	274,165,315	243,661,612
Bonos Globales en M/E	72,005,060	-
Otras Inversiones		
Acciones	209,710,665	92,420,270
Fondos Mutuos Inmobiliarios M/E	12,886,336	12,886,336
Bonos Institucionales M/E	1,157,557	1,715,034
Inmueble Recibido en Dación de Pago	13,724	14,907
Certificados BCR	-	16,916,008
	<u>982,908,910</u>	<u>728,053,868</u>
Provisión para Fluctuación de valores	<u>(48,143,458)</u>	<u>(72,339,973)</u>
	<u><u>934,765,452</u></u>	<u><u>655,713,895</u></u>

El saldo del rubro Inversiones Financieras permanentes está conformado por instrumentos financieros, mantenidos a vencimiento cuya realización se estima en un plazo mayor al corriente.

Los vencimientos y tasas de rendimiento promedio de los principales instrumentos financieros son como sigue:

Bonos Corporativos, emitidos por empresas privadas que en moneda extranjera tienen vencimientos hasta septiembre de 2020 con tasas de interés entre 3.125% y 8.75% y en moneda nacional vencimientos hasta julio de 2018 con tasas de interés entre 3.5% y 9.25%.

Bonos Soberanos, emitidos por la República del Perú con vencimientos hasta agosto de 2037 y tasas de interés entre 6.9% y 12.25%.

Bonos de Arrendamiento Financiero, emitidos por empresas autorizadas a realizar operaciones de arrendamiento financiero (leasing) autorizadas por CONASEV, con vencimiento hasta junio de 2011 y tasa de interés de 6.25% para moneda extranjera, y hasta marzo de 2013 y tasas de interés entre 6.0625% y 6.45% para moneda nacional.

Bonos de Titulación, emitidos por empresas privadas que en moneda extranjera tienen vencimientos hasta diciembre de 2020 con tasas de interés entre 5.25% y 7.50% y en moneda nacional vencimientos hasta diciembre de 2020 con tasas de interés entre 5.25% y 7.1875%.

Acciones, se incluyen acciones comunes que corresponden a títulos nominativos que representan una participación en el capital de las sociedades anónimas y acciones de inversión que constituyen la cuenta Participación Patrimonial de Trabajo, cuyos antecedentes fueron las acciones laborales.

Certificados de depósito BCR, están constituidos por las inversiones a largo plazo en el Banco Central de Reserva a tasas de interés efectiva de 5.5%.

Durante el año 2009 la provisión para fluctuación de valores disminuyó en S/. 24 millones (Nota 21) originado principalmente por la mayor cotización de las acciones por lo que el ajuste se hizo contra los resultados acumulados (S/.10,926,652 en 2008 con cargo a Provisiones Varias .-Nota 33

10. INVERSIONES FINANCIERAS EN PARTES RELACIONADAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Servicios Integrados de Limpieza S.A. -SILSA	17,882,949	13,682,159
Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C. - ESVICSAC	17,097,991	11,650,747
	<u>34,980,940</u>	<u>25,332,906</u>

Corresponde a las inversiones por participación patrimonial en el capital social de las empresas afiliadas SILSA y ESVICSAC.

11. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – NO CORRIENTE

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Intereses Aportaciones SUNAT	1,891,006,980	-
Intereses por Deuda Determinada	128,722,674	-
Gobierno Central	321,040,343	321,040,343
Aportaciones Deuda Valores SUNAT	-	2,331,195,672
Deuda Determinada SCYT- Cobranza Coactiva	-	129,728,355
Deuda MEF DL 914	-	66,974,609
Intereses Deuda MEF DL 914	3,354,289	11,422,592
	<u>2,344,124,286</u>	<u>2,860,361,571</u>
Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa:		
Gobierno Central	(321,040,343)	(321,040,343)
Intereses Diferidos por Cobrar	(2,023,083,943)	-
	<u>(2,344,124,286)</u>	<u>(321,040,343)</u>
	<u>-</u>	<u>2,539,321,228</u>

Las Cuentas por Cobrar Deuda Valores SUNAT por S/.2,331,195,672 al 31 de diciembre de 2008 corresponden a los importes declarados por aportaciones más sus intereses calculados y que se encuentran en condición de valores, cuya naturaleza de exigibilidad de estas deudas vencidas está determinada por el Código Tributario aprobado por DS.135-99-EF y modificatorias. A esa fecha la Institución consideró que debido a la baja probabilidad de cobro por ser deudas no administradas directamente por ESSALUD su contrapartida contable era la de Ingresos Diferidos, política contable que fuera revisada en el año 2009, periodo en el cual se percibieron aproximadamente S/.73 millones por recuperación de estas cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2009 estos derechos se muestran en el activo corriente como Aportaciones por cobrar vencidas por S/.1,060,552,947 (Nota 5), los cuales han sido valorizados a esta fecha, determinándose su correspondiente provisión para desmedro, basado en el comportamiento histórico de la recuperación de la integridad de los componentes de la deuda.

Los Intereses son parte de los derechos de cobro de ESSALUD por las Aportaciones que mantienen impagas los contribuyentes y que, en concordancia con la normatividad vigente, son calculadas periódicamente por la SUNAT en calidad de administrador designado de acuerdo a Ley. Al 31 de diciembre de 2009 el monto total de Intereses por cobrar por S/.1,891,006,980 tienen su contrapartida por el mismo valor en una cuenta de Ingresos Diferidos, que para propósitos de presentación de estados financieros han sido compensados y expuestos en la presente nota, generando un valor neto de cero. Al 31 de diciembre de 2008 un valor aproximado de S/.263 millones de los Intereses por cobrar se incluyeron en Cuentas de Orden.

El rubro Gobierno Central comprende la deuda del Estado Peruano con la Institución por aportaciones correspondientes al periodo de enero de 1988 a diciembre de 1996, cuyo monto fue provisionado íntegramente en cumplimiento del Art. 2° del Decreto de Urgencia N° 067-98. Este importe no es exigible en opinión suscrita por la Gerencia Central de Asuntos Jurídicos con Carta N° 670-GCAJ-ESSALUD-99 de 26 de marzo de 1999 y fue provisionado en el año 1999.

La Deuda MEF D.L. 914 se origina en el Decreto Supremo No. 134-98-EF del 6 de enero de 1999, que autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas a asumir las obligaciones tributarias que ENAFER mantenía con el Seguro Social del Perú – ESSALUD al 31 de diciembre de 1988, incluidos intereses, moras y comisiones, y que fuera formalizada mediante convenio MEF-ESSALUD y Acta de Conciliación de Deuda y Transacción Extrajudicial suscrito el 11 de diciembre de 2002. La deuda total a favor de la Institución asumida por el Ministerio de Economía y Finanzas ascendió al 31 de marzo de 2005 a la suma de S/.246 millones, según Actas de Actualización de Deudas con la Institución y la ONP de fechas 15 y 28 de marzo de 2005, respectivamente. Acogido el fraccionamiento de esta deuda en el marco del Decreto Legislativo No. 914 se generaron los correspondientes cronogramas de pagos de 66 cuotas de S/3,136,088 que debería hacer el MEF y como ente recaudador la SUNAT, habiéndose producido la siguiente actividad desde su inicio en el 2005:

Total de la deuda acogida.- S/.147 millones y S/.67 millones de intereses

Menos:

Amortizaciones al 31 de diciembre de 2007.- S/.55 millones y S/.44 millones de intereses.

Amortizaciones en el 2008.- S/.25 millones y S/.12 millones de intereses.

Amortizaciones en el 2009.- S/.30 millones y S/.8 millones de intereses.

Saldo al 31 de diciembre de 2009.- S/.37 millones y S/.3 millones de intereses no vencidos.

Al 31 de diciembre de 2009 están pendientes de pago 13 cuotas de S/3,136,088 que se muestran en el Otras Cuentas por Cobrar – Corrientes por S/37,409,856 (Nota 5)

12. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

El movimiento de las cuentas de este rubro en el año 2009 ha sido como sigue:

	Saldos	... Adiciones a ...		Retiros y/o	Reclasificación	Saldos
	Iniciales	Resultados	Costo	Ventas		Finales
Costo						
Terrenos	483,550,216	-	4,588,362	(1,343,692)	-	486,794,886
Edificios y otras construcciones	1,270,669,670	-	654,484,000	(111,127)	149,373,939	1,420,586,966
Maquinaria y equipo	1,106,102,322	-	249,194,407	(23,865,412)	-	1,331,431,317
Unidades de transporte	65,641,078	-	416,307	(1,505,395)	-	64,551,990
Muebles y enseres	218,489,903	-	20,824,694	(4,184,272)	-	235,130,325
Equipo de cómputo	147,308,648	-	8,150,152	(8,266,327)	-	147,192,473
Trabajos en curso	182,539,402	-	187,228,226	(290,854)	(149,373,939)	220,102,835
Otros	454,700	-	-	-	-	454,700
	<u>3,474,755,939</u>	<u>-</u>	<u>471,056,632</u>	<u>(39,567,079)</u>	<u>-</u>	<u>3,906,245,492</u>
Depreciación acumulada						
Edificios y otras construcciones	468,005,874	39,370,756	29,433	(111,127)	-	507,294,936
Maquinaria y equipo	766,355,487	79,952,472	2,690,629	(21,990,202)	-	827,008,386
Unidades de transporte	40,747,750	5,260,759	118,881	(1,385,656)	-	44,741,734
Muebles y enseres	192,879,346	6,173,996	219,715	(3,981,202)	-	195,291,855
Equipo de cómputo	102,197,133	17,583,615	171,925	(8,142,241)	-	111,810,432
	<u>1,570,185,590</u>	<u>148,341,598</u>	<u>3,230,583</u>	<u>(35,610,428)</u>	<u>-</u>	<u>1,686,147,343</u>
Neto	<u>1,904,570,349</u>					<u>2,220,098,149</u>

El movimiento de las cuentas de este rubro en el año 2008 ha sido como sigue:

	Saldos	... Adiciones a ...		Retiros y/o	Reclasificación	Saldos
	Iniciales	Resultados	Costo	Ventas		Finales
Costo						
Terrenos	490,949,688	-	13,130,711	(20,530,183)	-	483,550,216
Edificios y otras construcciones	1,295,210,930	-	-	(25,526,624)	985,364	1,270,669,670
Maquinaria y equipo	935,095,586	-	184,225,656	(13,218,920)	-	1,106,102,322
Unidades de transporte	41,064,732	-	26,254,474	(1,678,128)	-	65,641,078
Muebles y enseres	207,908,723	-	12,401,209	(1,820,029)	-	218,489,903
Equipo de cómputo	112,728,363	-	35,897,782	(1,317,497)	-	147,308,648
Trabajos en curso	29,498,413	-	154,218,544	(192,191)	(985,364)	182,539,402
Otros	520,103	-	-	(65,403)	-	454,700
	<u>3,112,976,538</u>	<u>-</u>	<u>426,128,376</u>	<u>(64,348,975)</u>	<u>-</u>	<u>3,474,755,939</u>
Depreciación acumulada						
Edificios y otras construcciones	447,175,755	38,086,205	-	(17,256,086)	-	468,005,874
Maquinaria y equipo	716,211,577	62,309,888	200,548	(12,366,526)	-	766,355,487
Unidades de transporte	41,036,885	1,318,437	70,556	(1,678,128)	-	40,747,750
Muebles y enseres	189,650,070	5,019,934	5,428	(1,796,086)	-	192,879,346
Equipo de cómputo	91,528,499	11,950,603	9,347	(1,291,316)	-	102,197,133
	<u>1,485,602,786</u>	<u>118,685,067</u>	<u>285,879</u>	<u>(34,388,142)</u>	<u>-</u>	<u>1,570,185,590</u>
Neto	<u>1,627,373,752</u>					<u>1,904,570,349</u>

El incremento neto en el rubro de inmuebles, Maquinaria y Equipo se debe principalmente al registro contable de nuevos activos fijos adquiridos a través de Convenios Internacionales (UNOPS y OIM). Referente a los Edificios y Construcciones, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Unidades de Transporte y Equipo de Cómputo, la Gerencia de Patrimonio y Servicios ejecutará en el 2010 el inventario físico de bienes a nivel nacional, el mismo que será tasado en dicho año.

La depreciación del año de Edificios se ha cargado a los resultados operacionales del ejercicio en el rubro de Costo de Oficina, Inmuebles e Instalaciones por S/.39,370,756 (S/.38,086,205 en el 2008) (Nota 27) y la depreciación del año de Maquinarias, Equipos y Muebles se ha cargado al rubro de Costo de Equipos, Unidades de Transporte Médico y Otros por un total de S/.108,970,842 (S/.80,598,862 en el 2008) (Nota 28).

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Intangibles		
Software	18,526,298	19,699,824
Amortización acumulada		
Software (10% anual)	<u>(14,598,817)</u>	<u>(14,710,499)</u>
	<u>3,927,481</u>	<u>4,989,325</u>

Durante el año 2009 se adquirieron softwares por la Institución mediante Convenio suscrito con la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas - UNOPS y se ha efectuado el retiro de algunos softwares autorizados en la relación adjunta a la Carta N° 277-GP-OCOI-ESSALUD-2009. En el 2009 se ha registrado S/.1,038,864 (S/.1,315,792 en el 2008) de amortización que se ha cargado a Provisiones Varias (Nota 34).

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	S/.	S/.
Facturas por Pagar a Proveedores:		
Facturas por Recibir	24,151,869	31,078,521
Facturas por Pagar	183,169,155	106,456,266
	207,321,024	137,534,787
Anticipos:		
Otorgados a Proveedores y Contratistas	(14,698,838)	(16,712,145)
	192,622,186	120,822,642

Comprende las obligaciones que ha contraído la Institución, derivado de la compra de bienes y servicios y los gastos incurridos en las operaciones de prestaciones de los servicios hospitalarios. La Institución realizó esfuerzos para implementar y mantener la política de pago a proveedores máximo a 30 días vista.

Cuentas por pagar está constituido por los siguientes conceptos:

- Facturas por Recibir, corresponde al material estratégico recibido en los almacenes de la Institución los cuales se encuentran pendientes de facturación por parte de los proveedores y en proceso de verificación por el Area de Logística.
- Facturas por Pagar, corresponde a las facturas verificadas por el Area de Logística y en proceso de pago de acuerdo al cronograma de la Gerencia de Operaciones Financieras.
- Anticipos Otorgados a Contratistas, corresponde a los adelantos otorgados en mérito a la Ley de Contratación del Estado (significa un 20% del total adjudicado por infraestructuras de remodelación o construcción).

15. CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Servicios Integrados de Limpieza S.A. -SILSA	22,863,366	13,097,398
Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C. - ESVICSAC	8,379,856	6,476,451
	<u>31,243,222</u>	<u>19,573,849</u>
	<u>31,243,222</u>	<u>19,573,849</u>

Corresponde a facturas por pagar en diciembre de 2009 verificadas por el Area de Logística y en proceso de pago de acuerdo al cronograma de la Gerencia de Operaciones Financieras.

En el 2009 se recibió de estas afiliadas servicios de vigilancia por S/.78,249,839 (S/.63,024,226 en el 2008) y limpieza por S/.59,507,165 (S/.47,562,891 en el 2008) las cuales se registran en la cuenta Costo de Oficina, Inmuebles e Instalaciones (Nota 27).

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Tributos	47,880,002	53,830,295
Remuneraciones	122,568,029	95,586,187
Prestaciones (Nota 26)	22,554,365	27,432,076
Ley del Artista	264,708	246,271
Recaudación por Distribuir a los Fondos	1,320,511	1,320,511
Compensación por Tiempo de Servicios	13,337,303	13,626,520
Cuentas por Pagar ONP	508,209	508,209
Retenciones a Terceros	26,637,274	30,968,071
Provisiones del Periodo	229,220,371	182,555,815
	<u>464,290,772</u>	<u>406,073,955</u>
	<u>464,290,772</u>	<u>406,073,955</u>

Tributos comprenden principalmente los aportes de la Institución por cargas laborales, retenciones efectuadas a los empleados por el impuesto de quinta categoría, impuesto general a las ventas producto de las ventas de servicios y otros, así como las retenciones efectuadas a proveedores, dichos aportes e impuestos son cancelados dentro del plazo establecido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Remuneraciones, comprende principalmente las provisiones contables efectuadas en forma mensual por los conceptos de vacaciones, bonificación de vacaciones y gratificaciones, siendo contabilizados en base al registro de remuneraciones de la Institución con sus empleados.

Prestaciones, comprende el reconocimiento de las prestaciones económicas hacia los asegurados por conceptos de lactancia, pre y post natal, sepelio, invalidez temporal entre otros, los cuales se encuentran regulados según la normatividad interno establecidas por la Institución. El saldo a fin de año comprende, en su mayor parte, deudas con empresas del estado y privadas por prestaciones económicas pendientes de pago y una provisión estimada de prestaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio económico.

Compensación por Tiempo de Servicios, comprende el importe de los empleados del Decreto Ley 728 por el periodo noviembre a diciembre, el mismo que es liquidado según la normativa vigente, en el mes de mayo del siguiente año.

Retenciones a Terceros, comprende los importes retenidos a los empleados para el pago de AFP y terceros: como bazares, descuentos judiciales, colegios profesionales entre otros. Estas retenciones cuentan con las autorizaciones respectivas de cada empleado para que sean efectivas

Provisiones del Periodo, comprende las provisiones devengadas a nivel nacional de guardias y horas extras asistenciales por un valor ascendente a S/.41 millones, según carta de la Gerencia de Recursos Humanos, donde comunican las provisiones a efectos del cierre del ejercicio 2009 (S/.16 millones en 2008). Asimismo se encuentran registrados la suma de S/.173 millones (S/.178 millones en el 2008) que corresponde principalmente a:

- Retenciones y aporte patronal, acumulados del personal activo perteneciente al Régimen D.L.20530 por S/.92 millones (S/.86 millones en el 2008).
- Provisiones de los gastos devengados y cuentas diversas a nivel nacional del mes de diciembre 2009 por S/.81 millones (luz, agua, teléfonos, mantenimiento, vigilancia, limpieza, entre otros) (S/.92 millones en el 2008).

17. PROVISIONES

Este rubro comprende al 31 de diciembre de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Provisión para Pérdidas por Litigio Afessalud	2,578,999	2,659,024
Provisión para Pérdidas por Litigio Salud	11,206,108	12,099,171
	13,785,107	14,758,195

El saldo de S/.13,785,107 al 31 de diciembre de 2009 (S/.14,758,195 en el 2008) , corresponde a procesos judiciales por diversos litigios que la Institución tiene con terceros y ex empleados. El reconocimiento de esta provisión está basada en la Norma Internacional de Contabilidad N° 37 Pasivos Contingentes y la citada información está sustentada en los informes de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR – NO CORRIENTE

Este rubro comprende al 31 de diciembre de, en nuevos soles:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Compensación por Tiempo de Servicios D.L. 276	13,136,388	12,974,169
Adelanto de Compensación Tiempo de Servicios	(1,216)	(1,216)
	13,135,172	12,972,953

Compensación por Tiempo de Servicios corresponde a los montos de beneficios sociales del personal activo sujeto al régimen de la actividad pública desde su fecha de ingreso al 31 de Diciembre del 2009, menos las deducciones por pago de beneficios sociales durante el ejercicio, su actualización es efectuada al cierre de cada periodo contable. Dichos montos estarán a su disposición al término del vínculo laboral con la Institución.

19. PROVISIONES - NO CORRIENTE

Este rubro comprende al 31 de diciembre de, en nuevos soles:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Procesos Contenciosos Administrativos	5,270,249	5,509,050
Procesos Penales	91,500	187,500
Procesos Civiles y Laborales	110,389,444	104,640,765
Otros:		
Constitucionales	869,549	160,791
Provisión para contingencias AFESSALUD	15,144,980	11,679,214
Tributarias	223,406	995,918
	131,989,128	123,173,238

De acuerdo con la política de la Institución, la provisión de contingencias se registra sobre la base de las calificaciones de los procesos efectuados por los asesores legales de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, considerando los atributos de Remoto, Probable y en estado de sentencia no favorable y la Norma Internacional de Contabilidad N° 37 de Pasivos Contingentes.

Durante el año 2009 se ha provisionado S/.28,232,628 (S/.29,728,281 en el 2008) para cubrir estos riesgos y se ha cargado a Provisiones Diversas. (Nota 34)

20. INGRESOS DIFERIDOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre de, en nuevos soles:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Información Deuda Valores SUNAT	-	2,331,195,672
Deuda Determinada SCYT- Cob. Coact	-	129,728,355
Deuda MEF DL 914	-	66,974,609
Intereses Deuda MEF DL 914	-	11,422,592
	-	2,539,321,228

En la Nota 11 "Cuentas por Cobrar Comerciales - No Corriente", se describe los conceptos que dan origen a estas cuentas de "Ingresos Diferidos" que han sido reclasificados como contrapartidas de dichas cuentas por cobrar.

21. PATRIMONIO NETO

a) Capital Adicional.

Este saldo está conformado por las transferencias iniciales de bienes (Nota 1) y donaciones efectuadas por otras entidades.

b) Resultados no Realizados

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente al mayor valor resultante de la tasación técnica practicada por el consorcio BVANET a los bienes de inmuebles, maquinaria y equipo asignados a Institución. Durante los años 2009 y 2008 se procedió al ajuste del excedente de revaluación por el retiro de inmuebles en el curso normal de operaciones.

c) Reservas Legales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6°. Del Reglamento de la Ley No. 26790- Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, las Reservas Técnicas deben mantenerse como mínimo en un nivel equivalente al 30% del gasto incurrido para la producción de prestaciones durante el ejercicio anterior. Su utilización sólo procede en casos de emergencia, declarados como tales por acuerdo del Consejo Directivo de la Institución

El incremento del Fondo de Reserva de Seguridad en S/.193,874,192 en el 2009 (S/.118,218,775 en el 2008) corresponde a la actualización de esta Reserva Legal al final de dichos años.

Mediante acuerdo del Consejo Directivo N° 68-23-ESSALUD-2009 de fecha 1 de diciembre de 2009, se estableció el monto de la reserva técnica ascendente a S/.1,227,408,858, el mismo que equivale al 30% del gasto incurrido para la producción de las prestaciones durante el año 2009, las que han sido registradas con cargo a los Resultados Acumulados.

Con resolución N° 010-GDA-ESSALUD-2006 de fecha 19 de abril de 2006 se dispuso que la Gerencia Central de Finanzas establezca y registre contablemente la previsión mensual de la Reserva Técnica, tomando como base el gasto anual ejecutado y proyectado en el ejercicio por la Gerencia de Presupuesto.

d) Resultados Acumulados.

Los principales movimientos registrados en esta cuenta durante el 2009 son como sigue:

	S/.
Mayor valor por fluctuación de cotizaciones de Inversiones en Acciones	55,187,609
Mayor valor de Acciones en Empresas Agrarias-PERTA (Nota 9)	24,419,795
Registro de Deuda MEF DL. 914	38,032,707
Diversos	13,498,177
Cambios en estimaciones y ajustes contables	131,138,288

Los otros movimientos se muestran en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

22. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende al 31 de diciembre de, en nuevos soles:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
RUBROS ACTIVOS		
Control de Penalidades Convenio SUNAT	88,465,759	868,936,376
Evaluación Contable Control de Penalidades Convenio SUNAT	(88,465,759)	(868,936,376)
Cartas Fianzas en Custodia de Tesorería	187,961,246	184,872,972
Cartas Fianzas a favor de UNOPS	(27,151,762)	(105,028,147)
Cartas Fianzas a favor de CARE PERU	-	(1,978,284)
Bienes no Depreciables, Irrecuperables y/o en Comodato.	67,479,228	73,785,937
RUBROS INACTIVOS		
Partidas de Años Anteriores de 1992 a 1998	359,578,716	359,578,716
Control de Cuentas por Cobrar Diversas de Años Anteriores a 1998	83,932,315	83,932,315
Control de Partidas Anteriores a 1992	84,157,407	84,157,407
Control de Cuentas por Pagar de Año Anteriores	14,329,485	14,329,485
Saldos de Caja y Bancos de Años Anteriores a 1998	3,855,249	3,855,249
	774,141,884	697,505,650

Control de Penalidades Convenio SUNAT, comprende la penalidad sobre incumplimiento de condiciones por parte de SUNAT, en virtud del Convenio SUNAT - Essalud por S/.88,465,759, dicho convenio tuvo vigencia interinstitucional hasta antes de la promulgación de la Ley N° 27334.

La disminución en el año 2009 respecto al 2008 por S/.780 millones, se debe al cambio de tratamiento contable para considerar como activo corriente a las aportaciones administradas por la Sub Gerencia de Cobranza y Transferencia tales como las deudas tributarias exigibles y no exigibles, deuda no tributaria deuda del MEF; así como su estimación de la cobranza dudosa al 100% de las mismas.

Cartas Fianza en Custodia de Tesorería, comprende las Cartas Fianzas emitidas por terceros y proveedores de bienes o servicios a favor de la Institución, las cuales se mantienen en custodia hasta el cumplimiento en la entrega de los bienes o prestación de servicios adquiridos por la Institución.

Cartas Fianza a favor de UNOPS, comprende las garantías emitidas a favor del citado Organismos Internacionales en respaldo de las inversiones de la Institución.

Control de Bienes no Depreciables, Inmuebles Irrecuperables y en Comodato comprende los inmuebles irrecuperables, bienes inmuebles en proceso de saneamiento legal por efecto de la aplicación del Decreto de Urgencia N° 067-98 con la ONP, bienes de menor cuantía registrados como activos fijos y registrados en Cuentas de Orden como bienes no depreciables, bienes entregados en calidad de Comodato a la Institución, entre otros.

Control de los Rubros Inactivos de Años Anteriores, comprende cuentas inactivas cuya antigüedad, en su mayor parte, proviene de transacciones efectuados al amparo del D.L. N° 25905 de fecha 30 Noviembre de 1992, que declaró en Estado de Emergencia el Sistema de Contabilidad del Ex Instituto Peruano de Seguridad Social, a fin de que " se efectúe un estudio integral sobre el actual sistema de contabilidad, y para el diseño de un nuevo sistema de contabilidad que permita elaborar estados financieros auditables".

23. INGRESOS

Ingresos comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
APORTACIONES LEY 26790 SALUD		
Aportaciones Ley 26790 - Régimen Regular	4,997,565,576	4,847,167,447
Aportaciones Ley 26790 - Otros	313,056,896	-
	<u>5,310,622,472</u>	<u>4,847,167,447</u>
APORTACIONES D.L. 18846 ACCIDENTES DE TRABAJO		
Aportaciones D.L. 18846	184,145	378,972
	<u>184,145</u>	<u>378,972</u>
APORTACIONES D.L. 885 SEGURO AGRARIO		
Aportaciones Seguro de Salud Agrario - Trabajador Dependiente	63,685,970	61,701,497
Aportaciones Seguro de Salud Agrario - Trabajador Independiente	649,496	-
	<u>64,335,466</u>	<u>61,701,497</u>
APORTACIONES SEGURO POTESTATIVO		
Aportaciones Seguro Potestativo - Primas de Seguro	1,361,557	1,886,703
Seguro Potestativo Unico - Copago Ambulatorio	25	249
Seguro Potestativo Unico - Copago Hospitalario	7,114	3,684
Nuevo Seguro Potestativo Aportes	16,476,882	19,240,591
Nuevo Seguro Potestativo - Deducible	130,692	154,176
Nuevo Seguro Potestativo - Copago Ambulatorio	331,055	378,014
Seguros de Carácter Privado - Otros Relacionados	7,251	2,082
	<u>18,314,576</u>	<u>21,665,499</u>
APORTACIONES SEGURO UNIVERSITARIO		
Aportaciones Seguro Educación Superior	849	924
	<u>849</u>	<u>924</u>
APORTACIONES SEGURO COMPLEMENTARIO TRABAJO RIESGO		
Aportaciones SCTR Trabajadores Dependientes	49,073,657	53,091,743
	<u>49,073,657</u>	<u>53,091,743</u>
OTRAS APORTACIONES POR SERVICIOS A NO ASEGURADOS		
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Consulta Externa	2,852,301	2,716,578
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Control Preventivo	10,806	6,964
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Hospitalización	10,464,269	10,442,698
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Diálisis	240,167	329,190
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Areas Críticas	1,883,871	1,941,554
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Atención Parto	302,647	299,349
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Intervención Quirúrgica	1,790,548	1,497,559
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Procedimientos	571,215	873,295
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Tratamientos Especializados	138,782	150,604
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Control Postoperatorio	14,817	15,037
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Otros Servicios de Salud	472,536	452,917
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Apoyo Diagnóstico	2,862,630	2,777,983
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Programa de Atención	1,022	2,477
Otros Ingresos por Prestaciones Asistenciales a No Asegurados	3,260,948	2,764,026
	<u>24,866,559</u>	<u>24,270,231</u>
	<u>5,467,397,724</u>	<u>5,008,276,313</u>

24. COSTO DE PERSONAL

Costo de Personal comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Remuneraciones Habituales	587,741,035	563,296,184
Contrato Administrativo de Servicio CAS	30,027,362	-
Bonificación Resolución Suprema N° 019	533,178,300	503,061,408
Horas Extras	119,554,218	99,313,975
Guardias	106,498,291	93,142,639
Aumentos A.F.P.	3,943,103	4,156,732
Subvención Económica - Practicantes	4,382,462	4,181,469
Gratificación Escolaridad	95,870,310	89,581,024
Gratificaciones	235,804,635	204,740,871
Bonificación por Vacaciones	108,188,095	98,062,634
Bonificación por Zona de Menor Desarrollo	37,541,876	36,336,052
Otras Remuneraciones	132,080	156,068
Gratificación Extraordinaria	71,224,432	67,410,838
Bonos por Crecimiento Económico	-	11,075,025
Acuerdo 6-4E del 13 de Agosto de 2008 - Productividad	119,050,703	27,196,058
Gratificación 25 Años de Servicio	5,706,004	4,587,512
Gratificación 30 Años de Servicio	9,000	6,369
Vacaciones	23,193,935	6,174,997
Indemnización Vacacional	1,782,696	362,934
Indemnización por Despido	1,870,238	1,510,945
Régimen de Prestaciones de Salud Ley 26790	136,394,821	146,654,222
Régimen de Prestaciones de Salud Ley 26790 - Contrato Administrativo	1,011,238	-
Fondo de Pensiones D.L. 20530	2,097,771	2,612,935
Aportes al FOPASEF	2,341,095	2,009,203
Dietas de Directorio	699,350	719,250
Movilidad	988,845	1,004,529
Refrigerios	1,483,430	1,506,969
Encargatura de Plaza	34,259,291	30,712,057
Gastos de Sepelio y Luto	6,308,013	5,840,111
Aguinaldos	3,024,983	2,939,668
Uniformes	41,950,600	35,897,000
Compensación por Tiempo de Servicios - Reg. Lab. del Sector Público	491,918	650,358
Compensación por Tiempo de Servicios - Reg. Lab. del Sector Privado	86,710,627	79,935,966
Seguro de Trabajo de Riesgo	9,356,798	8,949,457
Seguro Trabajo de Riesgo Contrato Administrativo	132,973	-
	<u>2,412,950,528</u>	<u>2,133,785,459</u>

25. COSTO DE MEDICINAS, MATERIAL MEDICO Y OTROS

Costo de Medicinas, Material Médico y Otros comprende:

	<u>2009</u> S/.	<u>2008</u> S/.
Medicamentos	478,775,478	409,290,959
Insumos para Laboratorio	106,018,604	91,974,258
Material e Instrumental Médico	263,536,333	207,194,368
Material Radiológico	14,478,538	10,924,176
Consumo de Otros Bienes Médicos	65,333	49,528
	<u>862,874,286</u>	<u>719,433,289</u>

26. COSTO DE PRESTACIONES ECONOMICAS

Costo de Prestaciones Económicas comprende:

	<u>2009</u> S/.	<u>2008</u> S/.
Subsidios D.L. 26790 (Nota 16)	344,023,620	288,219,349
Subsidios D.L. 885 - Agrario	11,378,766	9,433,444
Provisión de Prestaciones Económicas	10,406,882	18,507,394
	<u>365,809,268</u>	<u>316,160,187</u>

27. COSTO DE OFICINA, INMUEBLES E INSTALACIONES

Costo de Oficina, Inmuebles e Instalaciones comprende:

	<u>2009</u> S/.	<u>2008</u> S/.
Mantenimiento y Acondicionamiento de Infraestructura por Terceros	39,656,761	40,635,436
Alquiler de Edificios y Otras Construcciones	8,721,151	6,543,199
Otros Alquileres	17,067	9,731
Servicio de Vigilancia (Nota 15)	78,249,839	63,024,226
Servicio de Limpieza (Nota 15)	59,507,165	47,562,891
Servicio de Jardinería	1,253,764	1,015,432
Depreciación de Edificios (Nota 12)	39,370,756	38,086,205
	<u>226,776,503</u>	<u>196,877,120</u>

28. COSTO DE EQUIPOS, UNIDADES DE TRANSPORTE MEDICO Y OTROS

Costo de Equipos, Unidades de Transporte Médico y Otros comprende :

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos	20,970,948	18,899,248
Mantenimiento y Reparación de Unidades de Transporte Médicos	2,629,122	2,063,101
Alquiler de Equipos Médicos	7,780	605,020
Mantenimiento y Reparación de Muebles y Otros Equipos	23,679,206	21,870,825
Alquiler de Otros Equipos	1,236,440	1,204,643
Alquiler de Equipos de Cómputo	66,375	377,563
Fletes	9,013,847	7,048,496
Depreciación de Maquinaria y Equipo y Otras Unidades (Nota 12)	79,952,472	62,309,888
Depreciación de Equipos de Transporte (Nota 12)	5,260,759	1,318,437
Depreciación de Muebles y Enseres (Nota 12)	6,173,996	5,019,934
Depreciación de Equipos de Procesamiento de Datos (Nota 12)	17,583,615	11,950,603
	<u>166,574,560</u>	<u>132,667,758</u>

29. SERVICIOS MEDICOS ENCARGADOS A TERCEROS

Servicios Médicos Encargados a Terceros comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Servicio de Personal Médico Encargado a Terceros	24,799,215	14,353,397
Servicio de Personal Asistencial Encargado a Terceros	184,473	86,800
Clínicas Contratadas	19,663,402	10,805,864
Servicio de Hemodiálisis Encargado a Terceros	97,978,103	85,232,595
Servicio de Cirugía Encargado a Terceros	39,896	341
Prestación de Servicios de Salud en el Extranjero	1,194,316	6,376,667
Costo de Traslado Pacientes Encargado a Terceros	18,836,043	17,388,010
Costo de Servicio de Alimentación de Pacientes Efectuado por Terceros	32,594,864	28,572,637
Costo de Servicio de Lavandería Efectuado por Terceros	19,979,702	16,387,806
Otros Servicios de Salud Contratados a Terceros	73,938,177	56,806,980
Servicios de Salud Contratados a MINSA	20,815	16,480
	<u>289,229,006</u>	<u>236,027,577</u>

30. COSTO DE SUMINISTROS DIVERSOS

Costo de Suministros Diversos comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Alimentos para Pacientes, Agua de Mesa y Otros	19,474,800	18,773,920
Vestuario para Pacientes y Personal Médico	8,180,745	7,464,141
Ropa de Cama para Pacientes	5,794,916	3,315,902
Utiles de Escritorio	8,750,155	8,018,478
Material de Cómputo y Comunicaciones	3,537,907	2,325,202
Material de Ferretería, Electricidad y Construcción	8,676,618	6,827,016
Combustibles, Carburantes y Lubricantes	19,586,558	19,623,921
Otros Bienes Administrativos	9,393,887	6,845,989
Repuestos y Equipamiento Hospitalario	11,069,782	12,197,634
Repuestos y Equipamiento Administrativo	6,683,535	5,077,063
Otras Mercaderías Ingresadas al Almacén	818,165	555,623
	<u>101,967,068</u>	<u>91,024,889</u>

31. COMISIONES SUNAT Y GASTOS BANCARIOS

Comisiones SUNAT y Gastos Bancarios comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
SUNAT (1.4%) (Nota 5)	69,633,791	69,688,995
Comisiones y Gastos Bancarios	1,419,250	1,235,972
Comisión Administración Convenios Internacionales	11,777,997	6,211,258
	<u>82,831,038</u>	<u>77,136,225</u>

32. SERVICIOS PUBLICOS

Servicios Públicos comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Servicios de Teléfono	14,574,426	14,746,036
Servicios de Correo y Mensajería	1,222,836	946,883
Servicio de Correo Electrónico	4,496,281	4,123,837
Servicio de Electricidad	21,038,979	16,705,301
Servicio de Agua Potable	11,013,102	9,756,192
	<u>52,345,624</u>	<u>46,278,249</u>

33. OTROS GASTOS GENERALES

Otros Gastos Generales comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Total Otros Gastos Generales	<u>172,277,729</u>	<u>128,997,050</u>

En Otros Gastos Generales se incluyen principalmente gastos por pasajes, servicios de publicaciones y publicidad, servicios de tecnología informática, impresos, fotocopias, seguros generales, tributos municipales y otros menores.

34. PROVISIONES VARIAS

Provisiones Varias comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa (Nota 5 y 6)	180,341,016	12,629,207
Provisión Reclamaciones a SUNAT (Nota 6)	221,553,023	174,524,602
Desvalorización de Existencias (Nota 7)	572,105	784,665
Provisión para Fluctuación de Valores (Nota 9)	-	10,926,652
Amortización de Software (Nota 13)	1,038,864	1,315,792
Contingencias (Nota 19)	28,232,628	29,728,281
Otras Provisiones del Ejercicio	6,113,948	600
	<u>437,851,584</u>	<u>229,909,799</u>

35. OTROS INGRESOS

Otros Ingresos comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Ingresos Internado Médico	33,785	33,826
Alquileres y Concesiones a Terceros	3,503,386	4,161,386
Multas-Regularizaciones Especiales, Seguro Trabajo de Riesgo	2,991,951	170,641
Ventas de Bases, Concursos y Licitaciones	78,458	109,192
Venta de Sub-Productos, Desechos	464,194	321,661
Ingreso por Venta de Bienes Varios	26,567	51,243
Ingresos por Venta de Servicios Varios	7,026,100	6,768,893
Ingresos por Servicios Administrativos	1,735,161	1,517,693
Otros Ingresos Diversos	27,995,509	31,046,616
Crédito Fiscal IGV	221,553,023	174,524,602
Otros Ingresos Diversos - Investigación	1,017,868	500,715
Enajenación de Valores	45,574,851	-
	<u>312,000,853</u>	<u>219,206,468</u>

36. OTROS GASTOS

Otros Gastos comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Costo de Enajenación de Acciones	6,931,077	-
Costo de Enajenación de Bonos	1,165,959	-
Pago de Pensionistas D.L. 20530	428,362,852	436,497,591
Pago de Pensionistas D.L.18846	<u>132,911,030</u>	<u>137,201,732</u>
	<u><u>569,370,918</u></u>	<u><u>573,699,323</u></u>

En la Nota 2k) se describe las obligaciones previsionales que ha asumido la Institución correspondiente a los regímenes establecidos por el Decreto Ley No. 20530 y el Decreto Ley No. 18846, los que a partir del año 2008 y a la fecha se viene registrando como gastos del ejercicio. Anteriormente se cargaba a los Resultados Acumulados.

37. INGRESOS FINANCIEROS

Ingresos Financieros comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Dividendos en Acciones Varias	15,387,807	14,207,915
Intereses Sobre Papeles Comerciales	710,484	605,067
Intereses Sobre Títulos Valores	61,210,251	44,188,273
Intereses Sobre Depósitos a Plazo	17,100,187	38,615,795
Intereses Sobre Cuentas de Ahorro	335,491	733,503
Intereses Sobre Cuentas Corrientes	1,458,598	2,361,842
Otros Ingresos Financieros	7,162,486	5,212,975
Ganancia en Cambio	<u>23,681,429</u>	<u>50,249,041</u>
	<u><u>127,046,733</u></u>	<u><u>156,174,411</u></u>

38. GASTOS FINANCIEROS

Gastos Financieros comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.	S/.
Otras Cargas Financieras	370,243	384,930
Pérdida en Cambio	<u>53,203,873</u>	<u>53,754,945</u>
	<u><u>53,574,116</u></u>	<u><u>54,139,875</u></u>

39. **SITUACION TRIBUTARIA**

La Institución se encuentra calificada por la Administración Tributaria como principal contribuyente y Agente de retención.

La Institución por ser entidad que presta servicios públicos de salud y cuyo fin no es lucrativo, no se encuentra afecta al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Se encuentran pendiente los resultados de la fiscalización efectuada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) al Impuesto General a las Ventas de los períodos tributarios comprendidos entre Diciembre 2002 a Setiembre 2007.

Los ejercicios 2008 y 2009, inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización.

40. **ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

La Gerencia de la Institución, con base en las políticas con las que opera y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. A continuación se presentan políticas para cada tipo de riesgo:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la institución para cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, del retiro inesperado de fondos, del deterioro de la calidad de las aportaciones y cuentas por cobrar, la excesiva concentración de pasivos la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Institución administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

El riesgo de liquidez en la Institución es controlado a través de una buena administración del flujo de fondos.

Riesgo de cambio

La Institución no se encuentra expuesto a riesgos por variaciones en los tipos de cambio teniendo en cuenta que realiza sus operaciones en moneda nacional

Riesgo de crédito y tasa de interés

La Institución no mantiene créditos con instituciones financieras ni otros créditos en los cuales se haya pactado un interés por pagar.

41. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo Directivo Seguro Social de Salud - ESSALUD

En relación a la auditoría de los estados financieros del **Seguro Social de Salud - ESSALUD**, que comprenden el balance general combinado al 31 de diciembre de 2009, y los estados combinados de operaciones, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen, de fecha 12 de abril de 2010, que se presenta en la primera parte del presente informe, conteniendo una opinión con salvedades, hemos examinado también la información financiera complementaria combinada requerida por la Contaduría Pública de la Nación de los Anexos N°s 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, OA-1 y OA-6. Tales anexos han sido preparados por la Gerencia de la Institución, en base a sus registros contables y de gestión operacional.

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados tomados en su conjunto. La información financiera complementaria al 31 de diciembre de 2009, presentada en los anexos indicados, aunque no es necesaria para una presentación razonable de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y de los flujos de efectivo de la Institución, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y disposiciones legales vigentes, ha sido preparada de acuerdo con los requerimientos de la Contaduría Pública de la Nación. Tales anexos han sido sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros combinados y, en nuestra opinión, excepto por la salvedad expresada en nuestro dictamen principal, que afectan a determinados Anexos en particular, presentan razonablemente en sus aspectos importantes la información contenida en los mismos, en relación con los estados financieros combinados del Seguro Social de Salud - ESSALUD tomados en su conjunto y de acuerdo con las prácticas y políticas contables descritos en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

Lima - Perú
09 de abril de 2010

Refrendado por:

Socio
ADRIANO WENCIS VIGO SILVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 12680

Socio
VIRGILIO ESPINOZA HERRERA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
CERTIFICADO
MATRICULA N° 05237

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –**

INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 01

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO / DISPONIBLES

Al 31 de Diciembre de 2009

(Expresado en nuevos soles)

<u>Cuenta</u>	<u>Intereses %</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo Final</u>
Caja y Fondos Fijos / Disponible		742,275	101,534	-	843,809
Depósito a Plazo		320,311,241		(71,012,320)	249,298,921
Cuenta Corriente		65,858,832	30,245,287	-	96,104,119
Inversión Financiera de C.P. y Alta Liquidez		274,515,635		(107,415,159)	167,100,476
Otros		10,141,200	1,287,372	-	11,428,572
Sub Total		671,569,183	31,634,193	(178,427,479)	524,775,897
Fondos Sujetos a Restricción		-	-	-	-
Total		671,569,183	31,634,193	(178,427,479)	524,775,897

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –**

INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 02

EXISTENCIAS / BIENES REALIZABLES

Al 31 de Diciembre de 2009

(Expresado en nuevos soles)

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo Final</u>	<u>Provisión para Desvalorización</u>	<u>Saldo Neto</u>	<u>Corriente</u>	<u>Porción No Corriente</u>
Suministros Diversos	245,198,940	991,613,206	(964,841,354)	4,549,577	276,520,369	(1,535,829)	274,984,540	274,984,540	-
Total	<u>245,198,940</u>	<u>991,613,206</u>	<u>(964,841,354)</u>	<u>4,549,577</u>	<u>276,520,369</u>	<u>(1,535,829)</u>	<u>274,984,540</u>	<u>274,984,540</u>	<u>-</u>

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
- ESSALUD -**

INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 03

INVERSIONES FINANCIERAS / PERMANENTES

Al 31 de Diciembre de 2009
(Expresado en nuevos soles)

<u>Denominación</u>	<u>SALDOS INICIALES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>SALDOS FINALES</u>	<u>PROVISION POR DESVALORIZACION</u>	<u>VALOR NETO</u>	<u>PORCION CORRIENTE</u>	<u>PORCION NO CORRIENTE</u>
A) INVERSIONES A SER MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	843,405,907	321,182,692	(129,643,022)	1,034,945,577	(48,143,458)	986,802,119	52,036,667	934,765,452
Valores emitidos o garantizados por el Estado	336,099,535	102,508,763	(83,939,530)	354,668,768	-	354,668,768	8,498,393	346,170,375
SOBERANOS M/N	243,661,612	30,503,703	-	274,165,315	-	274,165,315	-	274,165,315
GLOBALES M/N	-	72,005,060	-	72,005,060	-	72,005,060	-	72,005,060
CERTIFICADOS NEGOCIABLES BCR	88,635,814	-	(80,137,421)	8,498,393	-	8,498,393	8,498,393	-
BONOS DEL TESORO PUBLICO M/E	3,802,109	-	(3,802,109)	-	-	-	-	-
Valores emitidos por el Sistema Financiero	37,643,149	12,023,770	(28,112,489)	21,554,430	-	21,554,430	11,533,770	10,020,660
BAF M/E	9,048,239	-	(8,041,439)	1,006,800	-	1,006,800	-	1,006,800
BAF M/N	5,000,000	2,000,000	-	7,000,000	-	7,000,000	-	7,000,000
HIPOTECARIOS M/E	2,966,410	-	(952,550)	2,013,860	-	2,013,860	-	2,013,860
CERTIFICADOS BANCARIOS NO NEGOCIABLES M/N	-	8,590,600	-	8,590,600	-	8,590,600	8,590,600	-
CERTIFICADOS DE DEPOSITO NEGOCIABLE M/N	7,628,500	-	(7,628,500)	-	-	-	-	-
PAPELES COMERCIALES M/N	13,000,000	-	(11,490,000)	1,510,000	-	1,510,000	1,510,000	-
PAPELES COMERCIALES M/E	-	1,433,170	-	1,433,170	-	1,433,170	1,433,170	-
Valores emitidos por las empresas	456,761,980	206,650,159	(17,589,820)	645,822,319	(45,945,355)	599,876,964	32,004,504	567,872,460
ACCIONES COMUNES E INVERSIONES CORPORATIVOS M/E	92,420,271	117,290,394	-	209,710,665	(45,945,355)	163,765,310	-	163,765,310
CORPORATIVOS M/N	62,943,168	-	(9,997,582)	52,945,586	-	52,945,586	1,129,208	51,816,378
INSTITUCIONALES M/E	243,961,986	87,475,744	-	331,437,730	-	331,437,730	22,090,000	309,347,730
TITULACION M/E	1,715,034	-	(557,477)	1,157,557	-	1,157,557	-	1,157,557
TITULACION M/N	39,669,371	-	(7,034,761)	32,634,610	-	32,634,610	8,785,296	23,849,314
Otros Valores	12,901,243	-	(1,183)	12,900,060	(2,198,103)	10,701,957	-	10,701,957
INMUEBLES RECIBIDOS	14,907	-	(1,183)	13,724	-	13,724	-	13,724
FONDOS MUTUOS INMOBILIARIOS	12,886,336	-	-	12,886,336	(2,198,103)	10,688,233	-	10,688,233
B) INSTRUMENTOS FINANCIEROS REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL	25,332,906	9,648,034	-	34,980,940	-	34,980,940	-	34,980,940
ACCIONES DE SILSA	13,682,159	4,200,790	-	17,882,949	-	17,882,949	-	17,882,949
ACCIONES DE ESVCISAC	11,650,747	5,447,244	-	17,097,991	-	17,097,991	-	17,097,991

SEGURO SOCIAL DE SALUD
- ESSALUD -

INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 04

MOVIMIENTO DE DESVALORIZACION DE INVERSIONES

Al 31 de Diciembre de 2009

(Expresado en nuevos soles)

<u>Concepto</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo Final</u>
Acciones	70,365,150	78,561,277	-	148,926,427
Otros Valores	1,974,823	2,450,220	-	4,425,043
Total	<u>72,339,973</u>	<u>81,011,497</u>	<u>-</u>	<u>153,351,470</u>

SEGURO SOCIAL DE SALUD
- ESSALUD -

INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 06

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre de 2009

(Expresado en nuevos soles)

<u>Clase de Activos</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Adiciones al Costo</u>	<u>Retiros / Ventas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Saldos Finales</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Terrenos	483,550,216	4,588,362	(1,343,692)	-	486,794,886	-	486,794,886
Edificios y otras construcciones	1,270,669,670	654,484,00	(111,127)	149,373,939	1,420,586,966	507,294,936	913,292,030
Maquinaria y equipo	1,106,102,322	249,194,407	(23,865,412)	-	1,331,431,317	827,008,386	504,422,931
Unidades de transporte	65,641,078	416,307	(1,505,395)	-	64,551,990	44,741,734	19,810,256
Muebles y enseres	218,489,903	20,824,694	(4,184,272)	-	235,130,325	195,291,855	39,838,470
Equipo de cómputo	147,308,648	8,150,152	(8,266,327)	-	147,192,473	111,810,432	35,382,041
Trabajos en curso	182,539,402	187,228,226	(290,854)	(149,373,939)	220,102,835	-	220,102,835
Otros	454,700	-	-	-	454,700	-	454,700
	<u>3,474,755,939</u>	<u>471,056,632</u>	<u>(39,567,079)</u>	<u>-</u>	<u>3,906,245,492</u>	<u>1,686,147,343</u>	<u>2,220,098,149</u>

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
 – ESSALUD –**

INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 07

DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES , MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre de 2009

(Expresado en nuevos soles)

<u>Clase de Activos</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Cargo a Resultados</u>	<u>Al Costo</u>	<u>Retiros / Ventas</u>	<u>Saldos Finales</u>
Edificios y otras construcciones	468,005,874	39,370,756	29,433.00	(111,127)	507,294,936
Maquinaria y equipo	766,355,487	79,952,472	2,690,629	(21,990,202)	827,008,386
Unidades de transporte	40,747,750	5,260,759	118,881	(1,385,656)	44,741,734
Muebles y enseres	192,879,346	6,173,996	219,715	(3,981,202)	195,291,855
Equipo de cómputo	102,197,133	17,583,615	171,925	(8,142,241)	111,810,432
	<u>1,570,185,590</u>	<u>148,341,598</u>	<u>3,230,583</u>	<u>(35,610,428)</u>	<u>1,686,147,343</u>

SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –

INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 08

ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de Diciembre de 2009

(Expresado en nuevos soles)

<u>Clase de Activos</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Adiciones al Costo</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Otros cambios</u>	<u>Saldos Finales</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Licencias de Uso y Programas de Cómputo	19,699,824	429,190	(1,602,716.00)	-	18,526,298	14,598,817	3,927,481
	<u>19,699,824</u>	<u>429,190</u>	<u>(1,602,716.00)</u>	<u>-</u>	<u>18,526,298</u>	<u>14,598,817</u>	<u>3,927,481</u>

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
 – ESSALUD –**

INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 09

AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES

Al 31 de Diciembre de 2009
 (Expresado en nuevos soles)

<u>Activo Amortizable</u>	<u>Vida Util en Años</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Cargo a Resultados</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Otros cambios</u>	<u>Saldos Finales</u>
Licencias de Uso y Programas de Cómputo	10	14,710,499	1,038,864	(1,150,546.00)	-	14,598,817
		<u>14,710,499</u>	<u>1,038,864</u>	<u>(1,150,546.00)</u>	<u>-</u>	<u>14,598,817</u>

SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –

INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 11

PROVISIONES

Al 31 de Diciembre de 2009
 (Expresado en nuevos soles)

<u>Provisiones para:</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldo Final</u>	Porción	
					<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Pérdidas por Litigio	137,931,433	9,923,203	(2,080,401)	145,774,235	13,785,107	131,989,128
Total	137,931,433	9,923,203	(2,080,401)	145,774,235	13,785,107	131,989,128

SEGURO SOCIAL DE SALUD
- ESSALUD -

INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° OA - 1

CONTROL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES Y CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de Diciembre de 2009

(Expresado en nuevos soles)

<u>Conceptos</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo Final</u>
Cartas Fianzas	77,866,540	82,942,943	-	160,809,483
Bienes No Depreciables y Comodato	73,785,938	-	(6,306,729)	67,479,209
Otros	545,853,172	-	-	545,853,172
Total	<u>697,505,650</u>	<u>82,942,943</u>	<u>(6,306,729)</u>	<u>774,141,864</u>

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
- ESSALUD -**

INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° OA - 4

GASTOS DE PERSONAL EN LAS EMPRESAS PUBLICAS Y OTRAS ENTIDADES
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresado en nuevos soles)

Régimen-Categoría	Modalidad										Total General
	Nombrados			Contratados a Plazo Fijo y/o Indeterminado				Servicios No Personales			
	Importes			Importes				Importes			
	Planilla	Otros Ingresos (1)	Total	Planilla	Otros Ingresos (1)	Pago CTS	Total	Honorarios	Otros Ingresos (2)	Total	
D.L. N° 276	880,683,122	-	880,683,122	-	-	-	-	-	-	-	880,683,122
Titular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerente General	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	96,234,462	-	96,234,462	-	-	-	-	-	-	-	96,234,462
Jefes de Area / División	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesionales	516,186,160	-	516,186,160	-	-	-	-	-	-	-	516,186,160
Técnicos	234,598,281	-	234,598,281	-	-	-	-	-	-	-	234,598,281
Auxiliares	33,664,219	-	33,664,219	-	-	-	-	-	-	-	33,664,219
Obreros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D.L. N° 728	-	-	-	1,504,436,209	-	-	1,504,436,209	-	-	-	1,504,436,209
Titular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerente General	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerentes de Línea	-	-	-	42,790,636	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefes de Area / División	-	-	-	89,715,710	-	-	89,715,710	-	-	-	89,715,710
Profesionales	-	-	-	1,073,051,909	-	-	1,073,051,909	-	-	-	1,073,051,909
Técnicos	-	-	-	275,761,701	-	-	275,761,701	-	-	-	275,761,701
Auxiliares	-	-	-	23,116,253	-	-	23,116,253	-	-	-	23,116,253
Obreros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefes de Area / División	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obreros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	31,870,923	-	-	31,870,923
Directores (3)	-	-	-	-	-	-	-	699,350	-	-	699,350
D.S. N° 213-90- EF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	-	-	-	-	-	-	-	31,171,573	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	880,683,122	-	880,683,122	1,504,436,209	-	-	1,504,436,209	31,870,923	-	-	2,416,990,254

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMBINADOS
E INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**

INDICE

	<u>PAGINA</u>
	<u>Nº</u>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 – 4
ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS	
- Balances Generales	5
- Estados de Operaciones	6
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
- Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros Combinados	9 – 46
INFORMACION COMPLEMENTARIA COMBINADA	
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	47
Anexo 01: Efectivo y Equivalente de Efectivo / Disponibles	48
Anexo 02: Existencias / Bienes Realizables	49
Anexo 03: Inversiones Financieras Permanentes	50
Anexo 04: Movimiento de Desvalorización de Inversiones	51
Anexo 06: Inmuebles, Maquinaria y Equipo	52
Anexo 07: Depreciación Acumulada de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	53
Anexo 08: Activos Intangibles y Otros Activos	54
Anexo 09: Amortización Acumulada de Intangibles	55
Anexo 11: Provisiones	56
Anexo OA - 1: Control de Obligaciones Previsionales y Cuentas de Orden	57
Anexo OA - 4: Gastos de Personal en las Empresas Públicas y Otras Entidades	58



SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD

**INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

LIMA – PERU

